



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección Regional de Salud
del Gobierno Regional Puno

N° 2333-2025/DRS-PUNO-DEPP

Jr. José Antonio Encinas N° 145-165
Teléfono: 051-369609



Ing. Víctor Hugo López Rocha
DIRECTOR EJECUTIVO DE
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DIRESA - PUNO
CIP: 85855



Resolución Directoral Regional

Puno, 30 de Diciembre del 2025

VISTO:

El Informe N° 040-2025-GR-DIRESA PUNO/OEPP-OP/JJCHS, de fecha 29 de diciembre del 2025 de la Oficina de Planeamiento perteneciente a la Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección Regional de Salud Puno y;

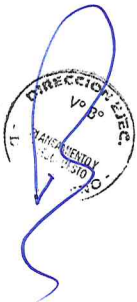
CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se orienta al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho, formando parte integrante de dicho sistema los órganos del gobierno nacional, con responsabilidades y competencias en el planeamiento estratégico.

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, se aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, en cuyo literal d) del numeral 7.2 del artículo 7° establece que, como parte de la relación entre políticas y planes en cada nivel, las políticas institucionales se concretan en los planes estratégicos institucionales (PEI) y los planes operativos institucionales (POI).

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, cuyo contenido y sus modificatorias son aplicables para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, y que establecen pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, las Políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, la Visión del Perú al 2050, la Política General de Gobierno al 2021, y las políticas nacionales, sectoriales y territoriales.

Que, de acuerdo a la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD el Plan Operativo Institucional (POI) es el instrumento de gestión que orienta la necesidad de recursos para implementar la estrategia institucional establecida en el Plan Estratégico Institucional (PEI).



Nº 2333-2025/DRS-PUNO-DEPP

Que, asimismo, la referida Guía dispone que el POI comprende la programación anual de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas en el PEI, por un período no menor de tres años, respetando el período de vigencia del PEI, y estableciendo además los recursos financieros y las metas físicas mensuales para el periodo anual, en relación a los objetivos del PEI.

Que, para contar con el POI Anual, la entidad ha elaborado su POI Multianual con la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias por un periodo no menor de tres (3) años, para ello ha tomado en cuenta la estructura presupuestal del año vigente. El POI Multianual de la entidad ha registrado la priorización de cada actividad operativa e inversión, además, expresa la programación física y de costeo para cada año. El reporte del POI Multianual en el aplicativo CEPLAN se muestra en el Anexo B-4.

Que, asimismo, el numeral 13.1 del artículo 13° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala "el Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y es aprobado por el Congreso de la República a Propuesta del Poder Ejecutivo, su ejecución comienza el 01 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año. Tienen como resultados el trabajo en favor de la población.

Que, mediante Informe N° 040-2025-GR-DIRESA PUNO/OEPP-OP/JJCHS, de fecha 29 de diciembre del 2025 de la Oficina de Planeamiento perteneciente a la Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto remitió el Plan Operativo Institucional año 2026, para la formalización de su aprobación conforme al procedimiento establecido; el mismo que ha sido elaborado acorde con las pautas y lineamientos de la Guía para el Planeamiento Institucional - CEPLAN, asimismo;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2026 DE LA UNIDAD EJECUTORA 400 SALUD PUNO LAMPA (DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO), de acuerdo a los documentos que se adjuntan al presente, el cual será vigente a partir del 01 de enero del año 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Disponer el cumplimiento del Plan Operativo Institucional 2026 por todos los órganos de la Dirección Regional de Salud Puno, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO. - Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, publique la presente resolución y su respectivo anexo en el Portal de Transparencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



Mc. Emerson Aquino Condori
Dirección Regional de Salud Puno
DIRECTOR REGIONAL
C.M.P. 72354



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2026

**DIRECCION REGIONAL
DE SALUD PUNO**



Puno, diciembre 2025

INDICE

	Pagina
PRESENTACION	03
I. BASE LEGAL	04
II. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	05
2.1 La Política Institucional Regional, se enmarca en los ejes y lineamientos siguientes	06
III. POLITICAS DE SALUD DE LA REGION PUNO	07
IV. MISIÓN INSTITUCIONAL	08
4.1 Misión del Gobierno Regional Puno.	08
4.2 Misión de la Dirección Regional de Salud Puno	08
V. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN	08
5.1 Organigrama Estructural	09
5.2 Funciones Generales	09
5.3 Funciones Específicas	10
5.4 Competencias Exclusivas	11
5.5 Competencias Compartidas	11
VI. DIAGNOSTICO SITUACIONAL	11
6.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA	11
6.2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA	13
6.3 ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE RESULTADO	14
VII. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL GOBIERNO REGIONAL LIGADOS AL SECTOR SALUD 2021-2028	20
VIII. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	20
IX. RESUMEN DE LA FORMULACION FINANCIERA	21
9.1 Por Centro de Costo	21
9.2 Por Fuente toda fuente de Financiamiento	21
9.3 Por Genérica de Gasto	22
9.4 Por Categoría Presupuestal	22
9.5 Por Programa Presupuestal y/o Categoría Presupuestal	23
9.6 Análisis de articulación de los Objetivos, Ejes, Lineamiento y Acciones Estratégicos Institucionales con los Programas Presupuestales por Genérica de Gasto año 2022	24
9.7 Por Acción Estratégica	28
X. ANEXOS	29

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2026 UNIDAD EJECUTORA 400-914 SALUD PUNO LAMPA (DIRESA)

PRESENTACION

El Plan Operativo Institucional (POI) 2026 de la Unidad Ejecutora 400-914 Salud Puno – Dirección Regional de Salud Puno, constituye un instrumento de gestión que orienta la programación, ejecución y evaluación de las actividades operativas y el uso eficiente de los recursos públicos, en concordancia con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021–2028 del Gobierno Regional de Puno.

El presente POI se encuentra alineado a tres Objetivos Estratégicos Institucionales del Gobierno Regional de Puno:

- i) Reducir la desnutrición crónica, la anemia y la mortalidad materna neonatal en la población;
- ii) Fortalecer la gestión institucional; y
- iii) Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales y antrópicos.

Las actividades operativas programadas se articulan con las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), orientadas a mejorar las condiciones de salud de la población y los factores del entorno territorial de la región Puno, siendo evaluadas mediante indicadores con línea de base y metas definidas.

En una primera parte, el documento desarrolla el marco institucional de la Dirección Regional de Salud Puno, como órgano de línea de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Puno, responsable de conducir, normar, supervisar y evaluar las políticas regionales de salud, en concordancia con las políticas nacionales y los planes sectoriales, así como de dirigir a las Unidades Ejecutoras, Microrredes y establecimientos de salud del ámbito regional.

En una segunda parte, se presenta la articulación de los objetivos estratégicos con las categorías presupuestales, la formulación de las actividades operativas con sus respectivas metas físicas, así como la programación financiera vinculada a las acciones estratégicas institucionales, permitiendo una adecuada asignación y uso de los recursos públicos.

El POI 2026 se constituye, por tanto, en un instrumento fundamental para orientar las acciones de corto y mediano plazo, precisando metas físicas y financieras alineadas a los objetivos estratégicos del PEI 2021–2028, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional, la mejora de la calidad del gasto público y el logro de resultados en beneficio de la población de la región Puno.

Asimismo, el documento recoge la programación de actividades priorizadas en función de la problemática sanitaria identificada, las cuales se traducen en intervenciones concretas a ser ejecutadas por las unidades orgánicas, con la correspondiente asignación de recursos financieros.

En ese marco, el POI 2026 contempla la programación de 207 actividades operativas registradas en el aplicativo CEPLAN, 94 metas presupuestales en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y una programación financiera total de 30'081,032 soles, orientada al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

Finalmente, el presente Plan Operativo Institucional se encuentra enmarcado en el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, así como en la normativa vigente que regula el planeamiento institucional, constituyéndose en una herramienta clave para la toma de decisiones y la mejora continua de la gestión del sector salud en la región Puno.

I. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27783 de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867 Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Decreto Legislativo N° 1088 del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Ley N° 28522 del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto
- Ley N° 32513 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026
- Ley N° 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley N° 27815 - Ley del Código de Ética de la Función Pública
- Ley N° 29344, "Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud".
- Decreto Supremo N° 026-2020-SA. que aprueba la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable"
- Decreto Supremo N° 075-2024-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional y su modificatoria Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD.
- Directiva N° 002-2016-EF/50.01, Directiva para los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados
- Resolución Ministerial N° 278-2011-MINSA que aprueba la Norma Técnica N° 021-MINSA/DGSP-V.03 Norma Técnica de Salud "Categorización de Establecimientos del Sector Salud".
- Resolución Ministerial N° 030-2020/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad (MCI)".
- Resolución Ministerial N° 090-2022-MINSA, que aprueba Directiva Administrativa N° 326-MINSA/OGPPM-2022 "Directiva Administrativa para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes Específicos en el Ministerio de Salud".
- Resolución Ministerial N° 1174-2023-MINSA que aprueba la ampliación del horizonte temporal del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2024- 2030 del Sector Salud al año 2030.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 093-2024-GR-GR PUNO, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2027 del Gobierno Regional Puno.
- Directiva Regional N° 04 para la formulación y Evaluación de Plan Operativo Institucional, aprobada por resolución Ejecutiva Regional N° 046-2018-GR-GRPUNO de fecha 20-02-2018.
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN

II. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Dirección Regional de Salud Puno (DIRESA Puno), en su condición de ente rector del sector salud en el ámbito regional, orienta su accionar a la mejora sostenida de los indicadores sanitarios de la población, priorizando la reducción de la anemia en niñas (os) en menores de 6 a 36 meses, la desnutrición crónica infantil en niñas y niños menores 5 años, la mortalidad materna y neonatal, así como la disminución de los años de vida saludables perdidos por causas prevenibles.

En concordancia con las prioridades del Gobierno Regional de Puno, la DIRESA Puno promueve, implementa y evalúa políticas, planes, programas y acciones en materia de promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación, rehabilitación y gestión sanitaria, garantizando el acceso a servicios de salud integrales, oportunos, continuos y de calidad para la población de la región.

La política institucional reconoce que el sistema de salud regional enfrenta brechas estructurales en infraestructura, equipamiento, recursos humanos y capacidad resolutive, especialmente en zonas rurales, dispersas y de difícil acceso. En este contexto, se prioriza el fortalecimiento del primer y segundo nivel de atención, la modernización de la infraestructura sanitaria, el equipamiento adecuado de los establecimientos de salud y la mejora en la distribución y competencias del talento humano en salud.

Asimismo, la DIRESA Puno impulsa la implementación del Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad (MCI), en el marco de las Redes Integradas de Salud (RIS), promoviendo un enfoque territorial, intercultural, preventivo y centrado en las personas, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.

De igual forma, se ejerce la rectoría sanitaria sobre las instituciones públicas, privadas y mixtas que brindan servicios de salud en el ámbito regional, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente, la calidad de los servicios, la vigilancia sanitaria y la protección de la salud pública.

La presente Política Institucional se encuentra alineada al marco normativo nacional y regional, en concordancia con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050, la Política General de Gobierno, la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 “Perú, País Saludable”, el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Salud 2024–2030, el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) 2024–2034 y el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021–2028 del Gobierno Regional de Puno.

Finalmente, la DIRESA Puno reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la gestión institucional, la transparencia, la integridad pública y el desarrollo de capacidades gerenciales de los directivos y funcionarios del sector salud, orientando su gestión a la obtención de resultados, la mejora de la calidad del gasto público y la generación de valor público en beneficio de la población de la región Puno.

2.1 La Política Institucional Regional, se enmarca en los ejes y lineamientos siguientes:

La Política Institucional de la Dirección Regional de Salud Puno se estructura en los siguientes ejes estratégicos y lineamientos, los cuales orientan la formulación, ejecución y evaluación de las intervenciones del sector salud, en concordancia con las prioridades regionales y nacionales, y con enfoque de derechos, interculturalidad y gestión por resultados.

EJE 1: Desarrollo social y bienestar de la población

Objetivo: Contribuir a la mejora de las condiciones de vida y del estado de salud de la población de la región Puno, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad, a través de intervenciones integrales, preventivas y oportunas.

Lineamientos:

- Reducir la desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de cinco años, mediante acciones integrales de promoción, prevención, atención y vigilancia nutricional.
- Disminuir la prevalencia de anemia en niños y niñas de seis a treinta y seis meses de edad, fortaleciendo la suplementación con hierro y micronutrientes, así como la educación alimentaria y nutricional.
- Mejorar el acceso, la calidad y la oportunidad de los servicios de salud, incorporando el enfoque intercultural, mediante el fortalecimiento, mejoramiento y equipamiento de los establecimientos de salud.
- Promover la atención integral de la salud a lo largo del curso de vida, priorizando la salud materna, neonatal, infantil, del adolescente, del adulto y del adulto mayor.

EJE 2: Desarrollo institucional y modernización del Estado

Objetivo: Fortalecer la capacidad de gestión institucional del sector salud regional, garantizando una administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

Lineamientos:

- Implementar y fortalecer la conectividad digital en los establecimientos de salud, instituciones educativas y centros poblados del ámbito rural, como soporte para la gestión sanitaria y la atención de salud.
- Desarrollar e implementar instrumentos de gestión institucional en el marco del proceso de modernización del Estado, fortaleciendo la planificación, el seguimiento, la evaluación y la toma de decisiones.
- Fortalecer las capacidades técnicas y gerenciales del personal directivo, administrativo y asistencial del sector salud, promoviendo una gestión basada en el desempeño y la mejora continua.
- Optimizar los procesos administrativos y operativos, promoviendo la articulación interinstitucional y el uso eficiente de los recursos públicos.

EJE 3: Lucha contra la corrupción y fortalecimiento de la integridad pública

Objetivo: Garantizar una gestión pública íntegra, transparente y confiable, orientada al uso adecuado de los recursos públicos y a la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Lineamientos:

- Implementar mecanismos de transparencia activa y acceso a la información pública, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en la gestión del sector salud.
- Promover la integridad, la ética y la probidad en el ejercicio de la función pública, mediante acciones de prevención, control y sanción de actos de corrupción.
- Garantizar procesos de contratación de obras, bienes y servicios bajo principios de legalidad, eficiencia, transparencia y competencia.
- Fortalecer los sistemas de control interno, supervisión y vigilancia institucional, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente.

III. POLITICAS DE SALUD DE LA REGION PUNO

Con el propósito de enfrentar los principales desafíos sanitarios de la región y cumplir con los compromisos asumidos en el marco de las políticas nacionales y regionales de salud, la Dirección Regional de Salud Puno establece los siguientes Lineamientos de Política de Salud, los cuales orientan la planificación, ejecución y evaluación de las intervenciones del sector, priorizando la atención integral, la equidad, la calidad de los servicios y la sostenibilidad del sistema de salud regional.

LINEAMIENTO DE POLÍTICA DE SALUD 1:

Fortalecer la atención integral en el primer nivel de atención

Consolidar el primer nivel de atención como eje del sistema de salud regional, promoviendo la Atención Primaria de Salud (APS) basada en la persona, la familia y la comunidad, con enfoque territorial, intercultural e intersectorial, orientada a la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la detección temprana de riesgos.

LINEAMIENTO DE POLÍTICA DE SALUD 2:

Fortalecer la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud

Impulsar el fortalecimiento del talento humano en salud mediante la mejora de las competencias técnicas, gerenciales y actitudinales del personal, asegurando una adecuada distribución, disponibilidad y desempeño del recurso humano, en concordancia con el modelo de atención y las necesidades sanitarias de la población.

LINEAMIENTO DE POLÍTICA DE SALUD 3:

Reducir los principales indicadores de morbilidad y mortalidad

Disminuir la carga de enfermedad y mortalidad, priorizando la atención de los grupos poblacionales más vulnerables, especialmente niños menores de cinco años, gestantes, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas, mediante intervenciones preventivas, promocionales, asistenciales y de vigilancia sanitaria.

LINEAMIENTO DE POLÍTICA DE SALUD 4:

Reorganizar y fortalecer el financiamiento del sistema de salud

Reducir las brechas de acceso a los servicios de salud mediante la optimización del financiamiento, la reorganización del modelo de atención y el fortalecimiento de la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud, garantizando servicios oportunos, continuos y de calidad.

LINEAMIENTO DE POLÍTICA DE SALUD 5:**Garantizar servicios de salud de calidad con enfoque humano**

Asegurar la prestación de servicios de salud con estándares de calidad, seguridad y calidez, fortaleciendo la ética profesional, el compromiso institucional y la vocación de servicio del personal de salud, con el objetivo de satisfacer las necesidades y expectativas de la población y generar valor público.

LINEAMIENTO DE POLÍTICA DE SALUD 6:**Fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional**

Promover la disponibilidad, el acceso y el consumo de alimentos inocuos y nutritivos, priorizando productos de origen local con alto valor nutricional, a fin de contribuir a la reducción de la desnutrición, la anemia y otras enfermedades asociadas a una alimentación inadecuada, garantizando una adecuada utilización biológica de los alimentos.

LINEAMIENTO DE POLÍTICA DE SALUD 7:**Fortalecer la atención integral de la salud sexual y reproductiva**

Garantizar la atención integral de la salud sexual y reproductiva, promoviendo un embarazo, parto y puerperio seguros, así como el acceso oportuno a servicios de planificación familiar y atención neonatal, con el objetivo de reducir la mortalidad materna, neonatal y en niños menores de cinco años.

IV. MISIÓN INSTITUCIONAL**4.1 Misión del Gobierno Regional Puno.**

“Promover el desarrollo integral y sostenible de la región Puno, con autonomía e igualdad de oportunidades, transparente, competitiva y concertada”

4.2 Misión de la Dirección Regional de Salud Puno.

“Somos una organización de salud con competencias y cultura de valores que garantiza la Atención Integral de Salud con Eficiencia y Eficacia en respuesta a las necesidades de la población, para mejorar el nivel de salud con participación activa de los actores sociales”

V. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La Dirección Regional de Salud Puno (DIRESA Puno) es el órgano de línea del Gobierno Regional de Puno, adscrito a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, responsable de conducir, normar, supervisar y evaluar las políticas regionales de salud en el ámbito territorial de la región Puno, en concordancia con las políticas nacionales, los planes sectoriales y la normativa vigente.

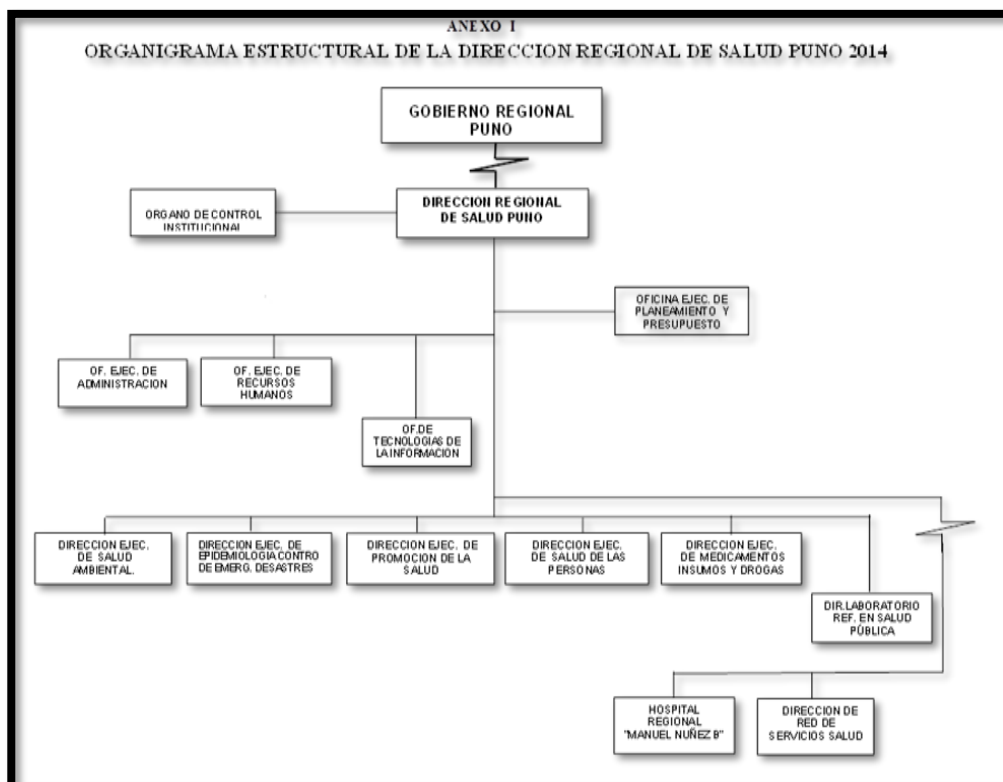
La DIRESA Puno depende administrativa y presupuestalmente del Gobierno Regional de Puno, y técnica y normativamente del Ministerio de Salud, ejerciendo la rectoría sanitaria como autoridad única de salud en el ámbito regional. En tal condición, dirige y articula el funcionamiento de las Unidades Ejecutoras, Redes y Microrredes de Salud, así como de los establecimientos de salud del sector público, privado y mixto, cuyas actividades tienen impacto directo o indirecto en la salud de la población.

En el ejercicio de sus funciones, la DIRESA Puno orienta su gestión a garantizar el acceso de la población a servicios de salud integrales, oportunos y de calidad, promoviendo acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación,

rehabilitación y vigilancia sanitaria, con enfoque territorial, intercultural y de curso de vida.

Asimismo, la institución cumple un rol estratégico en la planificación, implementación y evaluación de políticas, programas e intervenciones sanitarias, así como en la gestión de emergencias y desastres, la regulación sanitaria, el fortalecimiento del sistema regional de salud y la mejora continua de la gestión institucional, contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos del Gobierno Regional de Puno y al bienestar de la población.

5.1 Organigrama Estructural



5.2 Funciones Generales

- Formular, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas de salud de la región en concordancia con las políticas nacionales y los planes sectoriales.
- Formular y ejecutar concertadamente el Plan de Desarrollo de Salud Regional.
- Coordinar las acciones de atención integral de salud por cursos de vida en el ámbito regional.
- Participar en el sistema nacional coordinado y descentralizado de salud de conformidad con la legislación vigente y participar en las audiencias de presupuesto.
- Promover y ejecutar en forma prioritaria las actividades de promoción y prevención de la salud.
- Organizar los niveles de atención y administración de las entidades de salud del estado que brindan servicios en la región en coordinación con los Gobiernos Locales.
- Organizar implementar y mantener los servicios de salud para la prevención, protección, recuperación y rehabilitación en materia de salud en coordinación con los Gobiernos Locales.
- Supervisar y fiscalizar la prestación de los servicios de salud y evaluar el

cumplimiento de las normas de salud de las entidades públicas y privadas en su jurisdicción.

- i) Conducir y ejecutar coordinadamente con los órganos competentes la previsión y control de riesgos y daños de emergencias y desastres.
- j) Supervisar y controlar la producción y comercialización, distribución y consumo de productos farmacéuticos y afines.
- k) Promover y preservar la salud ambiental de la Región Puno.
- l) Planificar los proyectos de infraestructura sanitaria y equipamiento promoviendo el desarrollo tecnológico en el ámbito regional.
- m) Poner a disposición de la población información útil sobre la gestión del sector, así como de la oferta de la infraestructura y servicios de salud.
- n) Promover la formación, capacitación y el desarrollo de los recursos humanos y articular los servicios de salud en la docencia e investigación y proyección a la comunidad.
- o) Evaluar periódicamente y de manera sistemática los logros alcanzados por la región en materia sanitaria.
- p) Ejecutar en coordinación con los gobiernos locales de la región acciones efectivas que contribuyan a elevar los niveles nutricionales de la población de la región.

5.3 Funciones Especificas

- a) Ejercer la autoridad de Salud, por delegación del Gobierno Regional Puno, en la jurisdicción de la región Puno.
- b) Orientar, dirigir y supervisar las políticas regionales de salud en su jurisdicción en armonía con la normatividad vigente.
- c) Concertar a nivel sectorial los objetivos, metas y estrategias en materia de salud, de corto, mediano y largo plazo, en el ámbito regional.
- d) Garantizar la efectividad del sistema de salud y el cumplimiento de la política, visión, misión, objetivos, metas y estrategias, así como las normas de salud en el ámbito regional.
- e) Proponer a la alta dirección del Ministerio de Salud y al Gobierno Regional las políticas de salud en concordancia con la normatividad vigente.
- f) Mantener la articulación funcional y la integración sectorial de las entidades públicas y privadas en el ámbito regional, para lograr los objetivos y metas estratégicas regionales, asignadas en el marco de la normatividad vigente.
- g) Informar a la alta dirección del gobierno regional el cumplimiento de la política y objetivos regionales de Salud.
- h) Garantizar y organizar el adecuado funcionamiento del sistema de trámite documentario.
- i) Ejecutar y asesorar actividades de carácter legales en el sistema jurídico-administrativo
- j) Garantizar la transparencia en la gestión pública y el acceso de la información pública de la administración de la Dirección Regional de Salud Puno conforme a la normatividad vigente.
- k) Lograr la promoción y difusión de los derechos deberes y responsabilidad en la protección de la salud de la persona humana, de la familia como unidad básica de salud y de la comunidad.
- l) Generar oportunidades de mejora en la atención de salud y en su apoyo administrativo por los órganos u organismos del ámbito de la Dirección Regional de Salud Puno, con la diligencia de las sugerencias, quejas denuncias de los usuarios y público general.
- m) Cumplir con otras Funciones que le delegue la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Puno o que le sean dados por las normas expresa.

5.4 Competencias Exclusivas

La Dirección Regional de Salud Puno, en su condición de autoridad sanitaria regional y órgano rector del sector salud en el ámbito de la región, ejerce las siguientes competencias exclusivas, de conformidad con la normativa vigente:

- a. Regular, organizar y supervisar la organización y prestación de los servicios de salud del primer y segundo nivel de atención en el ámbito regional, asegurando su funcionamiento adecuado, oportuno y de calidad.
- b. Organizar, implementar y mantener los servicios de salud orientados a la promoción, prevención, protección, recuperación y rehabilitación de la salud de la población, garantizando la continuidad y sostenibilidad de las prestaciones sanitarias.
- c. Autorizar, regular, fiscalizar, monitorear y supervisar el funcionamiento y desarrollo de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) públicas y privadas del ámbito regional, así como fortalecer el sistema de gestión de la calidad en los servicios de salud, disponiendo las medidas correctivas que correspondan conforme a ley.

5.5 Competencias Compartidas

La Dirección Regional de Salud Puno ejerce las siguientes competencias compartidas con los Gobiernos Locales y otros niveles de gobierno, en el marco del proceso de descentralización y conforme a la normativa vigente:

- a. Coordinar, organizar y supervisar los niveles de atención y la administración de las entidades del sector salud que brindan servicios en la región, en articulación con los Gobiernos Locales, a fin de garantizar una atención integral, continua y oportuna a la población.
- b. Organizar, implementar y mantener los servicios de salud orientados a la promoción, prevención, protección, recuperación y rehabilitación de la salud de la población, en coordinación con los Gobiernos Locales, promoviendo la corresponsabilidad, la complementariedad de funciones y el uso eficiente de los recursos públicos.

VI. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

6.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta de servicios de salud en la región Puno permite identificar la capacidad instalada del sistema regional de salud, considerando la disponibilidad de establecimientos, recursos humanos y organización de los servicios, elementos fundamentales para la planificación, gestión y toma de decisiones en el marco del Plan Operativo Institucional.

Gestión de los Establecimientos de Salud.

La Dirección Regional de Salud Puno, en su rol de ente rector del sector salud regional, tiene bajo su ámbito de competencia un total de **492 establecimientos de salud**, organizados en **12 Redes de Salud**, **63 Microrredes reconocidas mediante resolución**, así como el **Hospital Regional “Manuel Núñez Butrón”**, que constituye el principal establecimiento de referencia de la región.

Del total de establecimientos de salud, **474 corresponden al primer nivel de atención**, representando el **96,34 %**, lo que evidencia que la oferta de servicios se concentra predominantemente en la atención primaria. Asimismo, **11 establecimientos pertenecen al segundo nivel de atención (2,24 %)**, mientras que **7 establecimientos no cuentan con categoría**, de los cuales **3 corresponden a la**

DIRESA Puno (PIAS, SAMU y Laboratorio Referencial) y **4 a hogares protegidos**, conforme al Registro Nacional de IPRESS (RENIPRESS).

Esta distribución refleja la importancia estratégica del fortalecimiento del primer nivel de atención como eje del sistema de salud regional, así como la necesidad de consolidar la capacidad resolutoria del segundo nivel de atención para una adecuada referencia y contrarreferencia.

Tabla N° 001: Establecimientos de Salud Categorizados del Ámbito de la DIRESA Puno Año 2024.

Unidad Ejecutora	PRIMER NIVEL DE ATENCION					SEGUNDO NIVEL DE ATENCION			SIN CATEGORIA		TOTAL	%
	I-1	I-2	I-3	I-4	SUB TOTAL	II-1	II-2	SUB TOTAL	SC	SUB TOTAL		
400-914: DIRESA					0			0	3	3	3	0.61%
401-915: SALUD MELGAR	47	8	15	1	71	1		1		0	72	14.63%
402-916: SALUD AZANGARO	9	9	7	3	28	1		1		0	29	5.89%
403-917: SALUD SAN ROMAN	16	13	19	3	51		1	1	1	1	53	10.77%
404-918: SALUD HUANCANE	30	17	8	4	59	1		1	1	1	61	12.40%
405-919: SALUD PUNO	33	30	16	2	81			0	1	1	82	16.67%
406-920: SALUD CHUCUITO	30	12	7	1	50	1		1		0	51	10.37%
407-967: SALUD YUNGUYO	4	3	9		16	1		1		0	17	3.46%
408-968: SALUD COLLAO	22	16	10		48	1		1	1	1	50	10.16%
409-1006: SALUD MACUSANI	9	12	5	2	28		1	1		0	29	5.89%
410-1007: SALUD SANDIA	15	4	6		25	1		1		0	26	5.28%
411-1435: H.R.M.N.B.					0		1	1		0	1	0.20%
412-1621: SALUD LAMPA	2	10	2	3	17	1		1		0	18	3.66%
TOTAL REGION PUNO	217	134	104	19	474	8	3	11	7	7	492	100.00%
	45.78%	28.27%	21.94%	4.01%	100.00%	72.73%	27.27%	100.00%	100.00%			

Leyenda: en DIRESA (PIAS, SAMU y Laboratorio Referencial); (en Redes Hogar protegido).

Fuente: RENIPRES-2024.

Gestión de Recursos Humanos.

En cuanto a los recursos humanos, al mes de diciembre del año 2024, la Dirección Regional de Salud Puno contó con un total de **271 trabajadores**, de los cuales **204 son personal nombrado**, registrándose **178 plazas ocupadas** y **26 plazas vacantes**.

La composición del personal evidencia que **117 trabajadores corresponden al personal asistencial**, entre nombrados y contratados, representando el **43 % del total**, mientras que **104 trabajadores desempeñan funciones administrativas**, equivalentes al **38 %**. Asimismo, se cuenta con **50 plazas correspondientes a funcionarios**, entre ocupadas y vacantes, lo que representa el **18 % del total del personal**.

La distribución del recurso humano muestra la necesidad de fortalecer la dotación, distribución y especialización del personal, en concordancia con las demandas sanitarias de la población, las brechas identificadas y el modelo de atención vigente, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso.

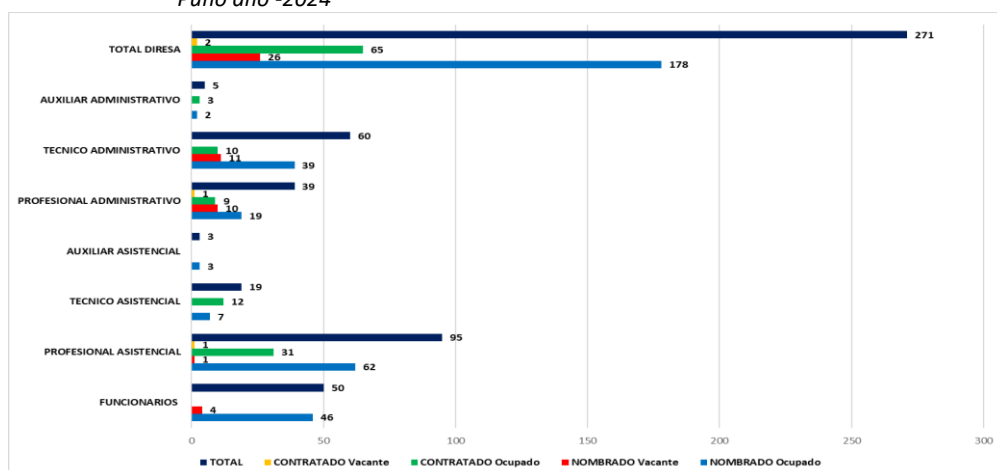
En este contexto, el análisis de la oferta evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo la capacidad operativa del sistema regional de salud, optimizando la gestión de los establecimientos y los recursos humanos, a fin de garantizar una atención integral, oportuna y de calidad para la población de la región Puno.

Tabla N° 002: Numero de Recursos Humanos Ocupadas y vacantes de la Dirección Regional de Salud Puno año -2024.

CARGO	NOMBRADO		CONTRATADO		TOTAL
	Ocupado	Vacante	Ocupado	Vacante	
FUNCIONARIOS	46	4			50
PROFESIONAL ASISTENCIAL	62	1	31	1	95
TECNICO ASISTENCIAL	7		12		19
AUXILIAR ASISTENCIAL	3				3
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	19	10	9	1	39
TECNICO ADMINISTRATIVO	39	11	10		60
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2		3		5
TOTAL DIRESA	178	26	65	2	271

Fuente: PLH -DIRESA PUNO-dic. 2024.

Gráfico N° 001: *Numero de Recursos Humanos Ocupadas y vacantes de la Dirección Regional de Salud Puno año -2024*



Fuente: PLH -DIRESA PUNO-dic. 2024.

6.2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El análisis de la demanda de los servicios de salud en la región Puno permite identificar las necesidades sanitarias actuales y potenciales de la población, considerando su estructura demográfica, condiciones socioeconómicas, características territoriales y perfil epidemiológico, elementos que orientan la planificación de las intervenciones y la asignación eficiente de los recursos públicos.

La región Puno presenta una población mayoritariamente rural y dispersa, con importantes brechas de acceso a los servicios de salud, especialmente en zonas altoandinas y de difícil acceso geográfico, lo que incrementa la demanda de servicios de atención primaria, intervenciones preventivas y acciones extramurales. Asimismo, las condiciones climáticas adversas y la limitada conectividad territorial influyen en la oportunidad y continuidad de la atención sanitaria.

Desde el punto de vista epidemiológico, la demanda de servicios de salud se concentra en la atención de la madre, el recién nacido, el niño y la niña, debido a la persistencia de problemas de desnutrición crónica infantil, anemia, morbilidad materna y neonatal, así como enfermedades prevenibles. De igual manera, se evidencia una creciente demanda asociada a enfermedades crónicas no transmisibles, trastornos de salud mental, discapacidad y condiciones propias del envejecimiento poblacional.

La demanda de servicios también se ve influenciada por factores sociales y culturales, tales como prácticas tradicionales, barreras idiomáticas, niveles de educación sanitaria y percepciones sobre el sistema de salud, lo que requiere la implementación de estrategias con enfoque intercultural, participación comunitaria y comunicación en salud.

Asimismo, la población demanda servicios de salud con mayor calidad, oportunidad y calidez, así como una mayor capacidad resolutoria de los establecimientos de salud, especialmente en el primer y segundo nivel de atención, lo que implica fortalecer la referencia y contrarreferencia, la atención especializada y la continuidad del cuidado.

En este contexto, el análisis de la demanda evidencia la necesidad de orientar las intervenciones del sector salud hacia la atención integral, preventiva y promocional, priorizando a los grupos en situación de vulnerabilidad, y de articular la oferta existente con las necesidades reales de la población, a fin de mejorar el acceso efectivo a los servicios de salud y los resultados sanitarios en la región Puno.

En los últimos 35 años la tasa de crecimiento promedio anual ha disminuido en el 1.5 % observado 1972-1981 a 1.13 % en el periodo 1993-2007 como consecuencia de una significativa presencia de las tasas de mortalidad en todos sus grupos de edad, que hacen prever para el futuro una reducción de tasa de crecimiento con tendencia decreciente a nivel regional.

Tabla N° 003: Población de la Región Puno según Unidad Ejecutora por curso de vida-año -2024.

Unidad Ejecutora	CURSO DE VIDA					TOTAL	
	Niño	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Cantidad	%
	0 a 11 Años	12 a 17 Años	18 a 29 Años	30 a 59 Años	60 Años a mas		
401-915: SALUD MELGAR	19,686	12,048	23,971	40,025	13,361	109,091	9.06%
402-916: SALUD AZANGARO	17,655	10,160	21,647	34,361	13,047	96,870	8.05%
403-917: SALUD SAN ROMAN	82,431	39,974	81,845	151,053	34,962	390,265	32.42%
404-918: SALUD HUANCANE	14,094	8,204	17,536	33,518	14,551	87,903	7.30%
405-919: SALUD PUNO	38,617	21,330	44,923	90,087	33,378	228,335	18.97%
406-920: SALUD CHUCUITO	13,032	7,831	15,318	28,531	13,699	78,411	6.51%
407-967: SALUD YUNGUYO	5,120	3,105	6,300	12,445	6,698	33,668	2.80%
408-968: SALUD COLLAO	9,967	5,704	11,942	21,787	10,442	59,842	4.97%
409-1006: SALUD MACUSANI	11,208	6,560	12,408	18,762	4,661	53,599	4.45%
410-1007: SALUD SANDIA	6,770	4,004	7,994	14,606	4,298	37,672	3.13%
412-1621: SALUD LAMPA	5,136	2,535	5,553	10,875	3,866	27,965	2.32%
TOTAL REGION PUNO	223,716	121,455	249,437	456,050	152,963	1,203,621	100.00%
	18.59%	10.09%	20.72%	37.89%	12.71%		100.00%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-2024 DIRESA Puno.

6.3 ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE RESULTADO

El análisis de los indicadores de resultado permite evaluar el avance en el logro de los objetivos estratégicos del sector salud en la región Puno, evidenciando los cambios en las condiciones de salud de la población derivados de las intervenciones implementadas.

Los indicadores priorizados se concentran en la reducción de la desnutrición crónica infantil, la anemia en niños menores de tres años, la mortalidad materna y neonatal, así como en la mejora del acceso y la calidad de los servicios de salud. Si bien se registran avances en algunos indicadores, persisten brechas asociadas a limitaciones en la capacidad resolutoria de los establecimientos, déficit de recursos humanos, barreras geográficas y desigualdades territoriales.

En este contexto, los resultados obtenidos evidencian la necesidad de fortalecer la gestión por resultados, priorizar intervenciones focalizadas y optimizar el uso de los recursos públicos, con el fin de mejorar de manera sostenida los indicadores sanitarios y la calidad de vida de la población de la región Puno.

PREVALENCIA DE ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 35 MESES EN LA REGION PUNO-2014-2024

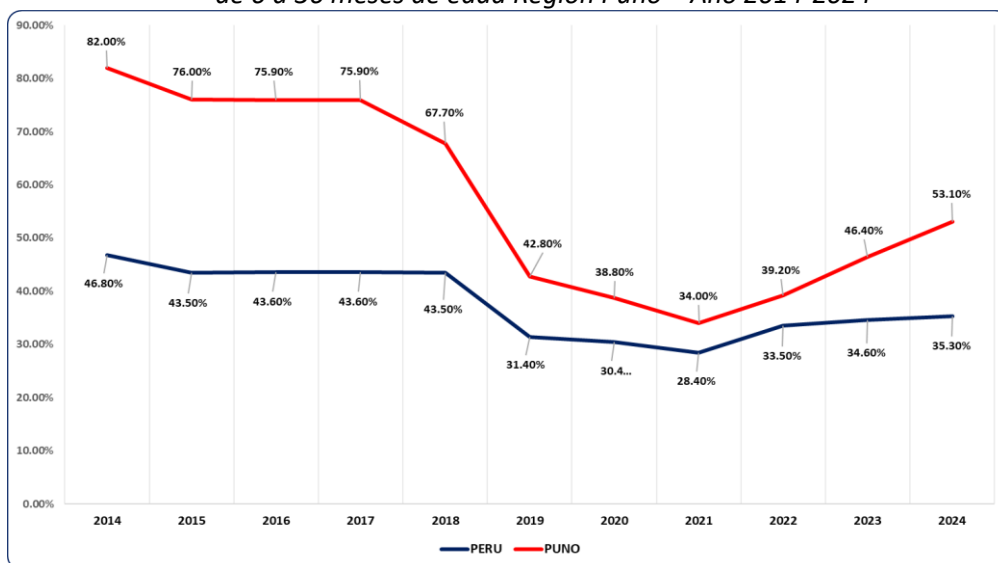
La prevalencia de anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses constituye uno de los principales indicadores de resultado en la región Puno, debido a su impacto directo en el desarrollo físico, cognitivo y social de la primera infancia, así como en la salud futura de la población.

Durante el período 2014–2024, este indicador evidencia una persistente problemática de salud pública en la región, con niveles de anemia superiores al promedio nacional (ver gráfico N° 003), lo que refleja brechas estructurales asociadas a condiciones socioeconómicas, inseguridad alimentaria, prácticas inadecuadas de alimentación infantil, limitaciones en el acceso a servicios de salud y barreras geográficas y culturales.

Si bien se han registrado fluctuaciones y avances parciales como resultado de intervenciones orientadas a la suplementación con hierro, la atención integral del niño y la promoción de prácticas saludables, los resultados alcanzados aún no permiten consolidar una reducción sostenida del indicador, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso.

En este contexto, la prevalencia de anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses continúa representando un desafío prioritario para la gestión regional de salud, requiriendo el fortalecimiento de intervenciones integrales, intersectoriales y focalizadas, con énfasis en el primer nivel de atención, la vigilancia nutricional y la participación comunitaria, a fin de mejorar los resultados sanitarios y contribuir al desarrollo humano de la región Puno.

Gráfico N° 002: Análisis comparativo de la Prevalencia de anemia en niñas y niños de 6 a 36 meses de edad Región Puno – Año 2014-2024



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar

El Gráfico N° 003 muestra la evolución porcentual de la prevalencia de anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses en la región Puno durante el período 2014–2025, evidenciando que este problema de salud pública se ha mantenido en niveles elevados a lo largo del tiempo.

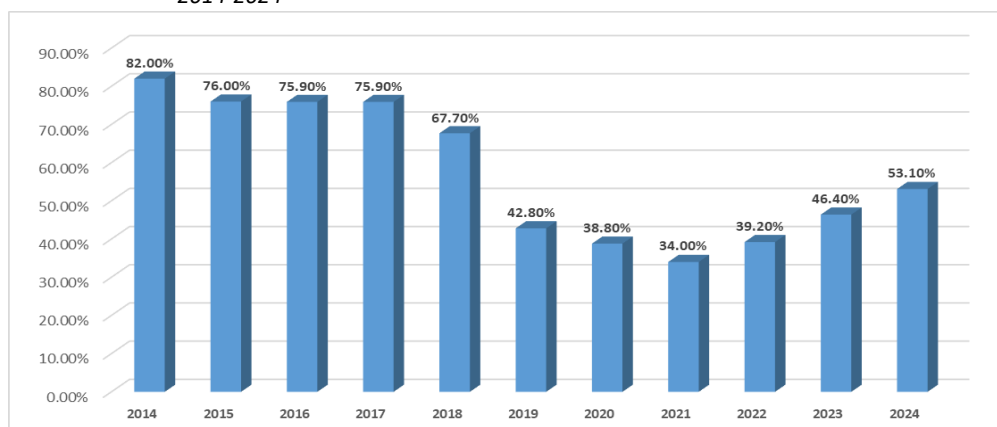
De acuerdo con la tendencia observada, los porcentajes de anemia presentan variaciones interanuales, con reducciones parciales en determinados años; sin embargo, estos avances no logran consolidarse de manera sostenida, registrándose posteriores incrementos o estancamientos del indicador. En la mayoría de los años analizados, la prevalencia se mantiene por encima de los niveles considerados

aceptables, lo que refleja la persistencia de factores estructurales que condicionan la salud nutricional infantil en la región.

El análisis porcentual evidencia que, pese a la implementación de intervenciones orientadas a la suplementación con hierro, control de crecimiento y desarrollo, y acciones de promoción de prácticas saludables, la reducción del indicador no ha sido proporcional a los esfuerzos realizados, especialmente en los ámbitos rurales y de mayor dispersión geográfica.

En este contexto, el comportamiento porcentual de la anemia infantil observado en el Gráfico N° 004 pone de manifiesto la necesidad de fortalecer las intervenciones integrales y focalizadas, priorizando los territorios con mayores porcentajes de anemia, articulando acciones intersectoriales y reforzando el primer nivel de atención, a fin de lograr una reducción sostenida del indicador en la región Puno.

Gráfico N° 003: Prevalencia de anemia en niñas y niños de 6 a 36 meses de edad Región Puno – Año 2014-2024



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar

TASA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DE EDAD REGION PUNO-2015-2024

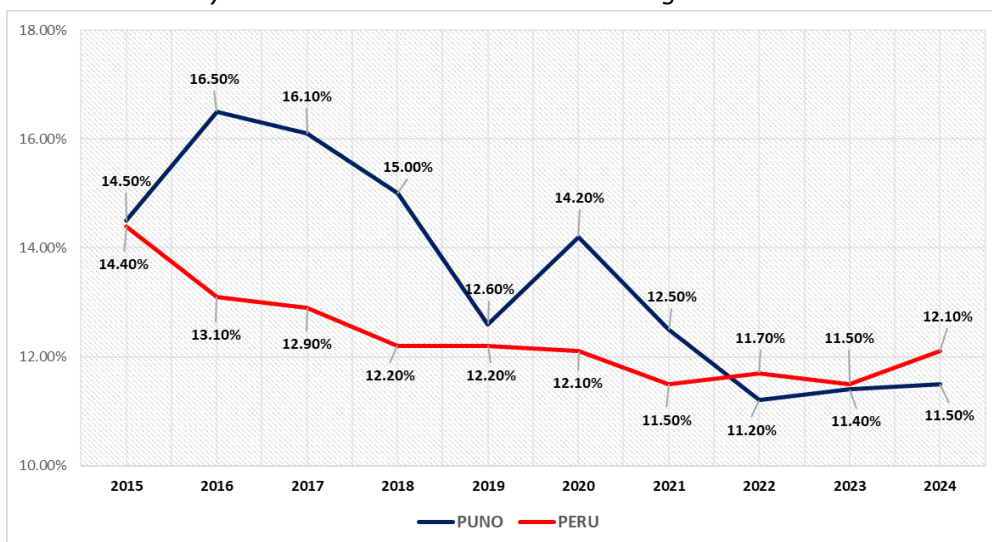
La tasa de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años constituye un indicador clave del estado nutricional infantil y del desarrollo humano en la región Puno, debido a sus efectos negativos y persistentes sobre el crecimiento físico, el desarrollo cognitivo y las oportunidades futuras de la población infantil.

Durante el período 2015–2024, la evolución de este indicador evidencia que la desnutrición crónica infantil continúa siendo un problema relevante de salud pública en la región, con niveles superiores al promedio nacional. Si bien se observan reducciones graduales en algunos años como resultado de intervenciones en salud, nutrición y protección social, estas no han sido suficientes para lograr una disminución sostenida y homogénea en todo el territorio regional.

El comportamiento del indicador refleja la influencia de factores estructurales, tales como la pobreza, la inseguridad alimentaria, las limitaciones en el acceso a servicios básicos y de salud, así como prácticas inadecuadas de alimentación y cuidado infantil, especialmente en zonas rurales y de alta dispersión geográfica.

En este contexto, la persistencia de la desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años evidencia la necesidad de fortalecer las intervenciones integrales, intersectoriales y focalizadas, priorizando el primer nivel de atención, la vigilancia nutricional, la promoción de prácticas alimentarias saludables y la articulación con otros sectores, a fin de mejorar de manera sostenida los resultados nutricionales y el bienestar infantil en la región Puno.

Gráfico N° 004: Análisis comparativo de la Tasa de Desnutrición Crónica en niñas y niños menores de 5 años de edad Región Puno – Año 2014-2024



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar

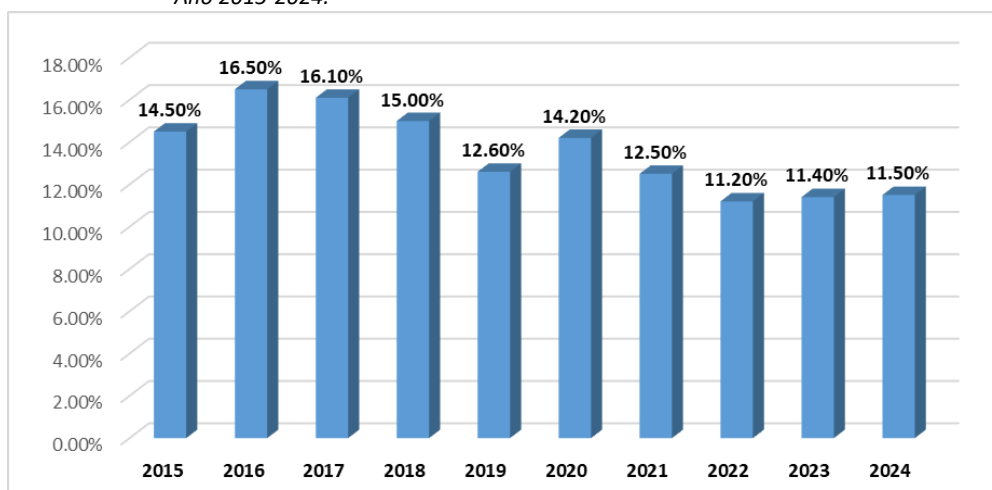
El Gráfico N° 005 muestra la evolución porcentual de la tasa de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en la región Puno durante el período 2015–2024, evidenciando una tendencia general de reducción progresiva del indicador, aunque con variaciones interanuales.

El análisis porcentual permite identificar que, si bien la tasa presenta descensos graduales en varios años del período evaluado, estos avances no han sido homogéneos ni sostenidos en todo el territorio regional, observándose años de estancamiento o reducciones marginales. A pesar de la disminución registrada, los porcentajes continúan ubicándose en niveles superiores a los estándares deseables y al promedio nacional, lo que evidencia la persistencia del problema nutricional infantil en la región.

Asimismo, la magnitud de la reducción porcentual alcanzada durante el período analizado resulta insuficiente para cerrar las brechas existentes, especialmente en las zonas rurales y de mayor vulnerabilidad social, donde la desnutrición crónica mantiene una mayor prevalencia.

En este contexto, el comportamiento porcentual observado en el Gráfico N° 006 resalta la necesidad de fortalecer y sostener las intervenciones integrales e intersectoriales orientadas a la mejora del estado nutricional infantil, priorizando acciones preventivas, la vigilancia nutricional y la articulación efectiva entre los sectores salud, educación y desarrollo social, con el fin de consolidar una reducción sostenida de la desnutrición crónica en la región Puno.

Gráfico N° 005: Tasa Desnutrición Crónica en niñas y niños menores de 5 años de edad Región Puno – Año 2015-2024.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar

RAZON DE MORTALIDAD MATERNA DEL AMBITO DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO AÑO 2010-2024.

La razón de mortalidad materna constituye uno de los indicadores más sensibles del desempeño del sistema de salud y de las condiciones de acceso, oportunidad y calidad de la atención durante el embarazo, parto y puerperio. En el ámbito de la Dirección Regional de Salud Puno, este indicador refleja las brechas existentes en la atención integral de la salud materna, especialmente en poblaciones rurales y de difícil acceso.

Durante el período 2010–2024, la evolución de la razón de mortalidad materna evidencia una tendencia variable, con descensos en determinados años como resultado de intervenciones orientadas al fortalecimiento de la atención prenatal, el parto institucional y la referencia oportuna; sin embargo, estos avances no se han sostenido de manera continua, registrándose incrementos en algunos períodos.

El comportamiento del indicador pone de manifiesto la influencia de factores estructurales y contextuales, tales como barreras geográficas, limitaciones en la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud, déficit de recursos humanos especializados, demoras en la referencia y contrarreferencia, así como factores socioculturales que condicionan el acceso oportuno a los servicios de salud.

En este contexto, la persistencia de la mortalidad materna en el ámbito regional evidencia la necesidad de fortalecer las intervenciones integrales y sostenibles en salud materna, priorizando el primer nivel de atención, la atención prenatal de calidad, el parto institucional seguro, la vigilancia epidemiológica y la articulación intersectorial, a fin de reducir de manera progresiva la razón de mortalidad materna y mejorar los resultados sanitarios en la región Puno.

El gráfico N° 006 de la Razón de Mortalidad Materna en el ámbito de la Dirección Regional de Salud Puno muestra una **tendencia irregular a lo largo del período 2010–2025**, caracterizada por descensos en algunos años y repuntes en otros, lo que evidencia que la reducción del indicador no ha sido sostenida en el tiempo.

La variabilidad observada refleja la **alta sensibilidad del indicador** frente a factores estructurales y operativos del sistema de salud, tales como el acceso oportuno a la atención prenatal, la cobertura de partos institucionales, la capacidad resolutive de los establecimientos, la disponibilidad de recursos humanos especializados y la eficacia del sistema de referencia y contrarreferencia.

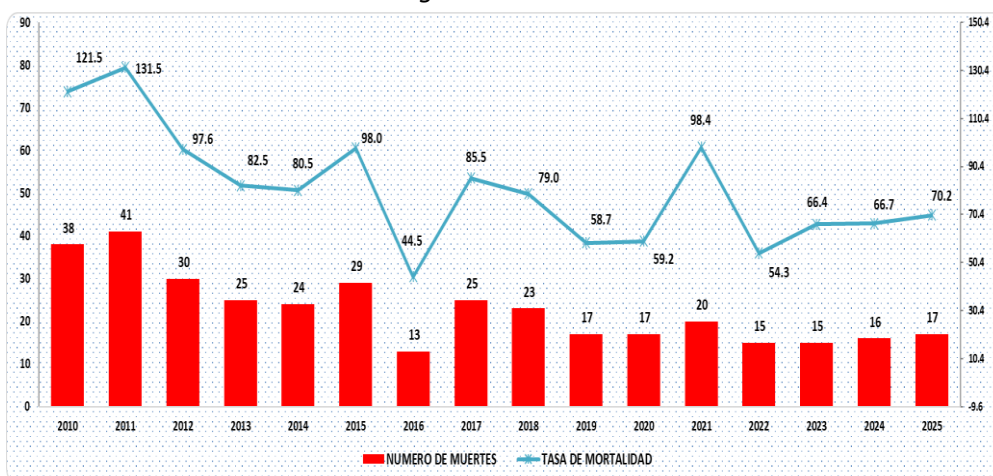
En los años en los que se registra una reducción de la RMM, el comportamiento del gráfico sugiere una relación con el fortalecimiento de intervenciones en salud materna, como el control prenatal oportuno, la atención del parto por personal calificado y la mejora en la vigilancia de gestantes con factores de riesgo. No obstante, los incrementos observados en otros períodos evidencian persistentes brechas en el acceso a servicios de salud, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso, así como demoras en la atención de emergencias obstétricas.

Asimismo, el gráfico pone en evidencia que, pese a los esfuerzos realizados, la RMM se mantiene en niveles que requieren atención prioritaria, lo que resalta la necesidad de **intervenciones sostenidas y focalizadas**, orientadas a garantizar la atención integral y continua de la gestante, fortalecer el primer y segundo nivel de atención y mejorar la articulación interinstitucional.

En este contexto, la interpretación del gráfico permite concluir que la reducción de la Razón de Mortalidad Materna en la región Puno demanda el fortalecimiento permanente de la gestión por resultados en salud materna, la asignación eficiente de recursos y la implementación de estrategias integrales que permitan consolidar una tendencia decreciente y sostenida del indicador.

Finalmente, en el año 2025 se tuvo 17 muertes maternas el cual representa una razón de muerte materna del 70.2 por cien mil nacidos vivos, de los cuales 11 muertes maternas fueron directas, 03 indirectas y 3 incidentales; la mayor cantidad de estas muertes se dieron en la red de salud san Román con 08 muertes seguido por la red de salud Azángaro con 04 muertes maternas.

Gráfico N° 006: *Tendencia de la Muerte Materna y Razón de Mortalidad Materna - Año 2010-2025- Region Puno.*



Fuente: DEECED-DIRESA-2025.

VII. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL GOBIERNO REGIONAL LIGADOS AL SECTOR SALUD 2021-2028

Los objetivos estratégicos institucionales, orientan la gestión de la entidad hacia el logro de los objetivos estratégicos sectoriales y/o territoriales en el ámbito de influencia. Los cuales definen los cambios que la entidad pretende lograr en las condiciones de los ciudadanos, o en el entorno en que estos se desenvuelvan, la Dirección Regional de Salud Puno, directamente o a través de las entidades competentes deberá lograr los siguientes objetivos estratégicos institucionales.

La Diresa-Puno cuenta con 3 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).



OEI. 01

Reducir la desnutrición crónica anemia y mortalidad materna neonatal en la población.



OEI. 03

Fortalecer la gestión institucional



OEI. 13

Porcentaje de población con preparación respuesta frente a emergencias y desastres.

OEI.01. Reducir la desnutrición crónica; anemia y mortalidad materna neonatal en la población.

Para la implementación de este objetivo se determinaron 08 acciones estratégicas institucionales (AEI) que se traducen en productos (bienes o servicios).

OEI.03. Fortalecer la Gestión Institucional

Índice de desempeño institucional de la gestión.

Este objetivo estratégico se cumplirá a través de 04 acciones estratégicas institucionales (AEI), siendo productos relacionados a las actividades administrativas que se desarrollan en la institución.

OEI.13 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales y antrópicos.

Porcentaje de población con preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.

Este Objetivo estratégico, está íntegramente relacionado al programa presupuestal 068 EMED, a través de 03 acciones estratégicas institucionales (AEI), cada una con actividades operativas que permitirán el logro el objetivo propuesto.

VIII. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES

Para lograr los Objetivos estratégicos del PEI se ha priorizado acciones estratégicas que han de orientar las actividades operativas de las Unidades Ejecutoras del ámbito de la Dirección Regional de Salud Puno. Cada acción estratégica requiere de la participación coordinada y sinérgica de las unidades ejecutoras a fin de lograr el cumplimiento del objetivo institucional de manera efectiva y eficiente.

A continuación, se presentan las acciones estratégicas y es la siguiente:

- A.E.I.01.01 Asistencia con vacuna completa oportuna a niños (as) menores de 5 años.
- A.E.I.01.02 Vigilancia de crecimiento y desarrollo oportuno a niños(as) menores de 5 años.
- A.E.I.01.03 Vigilancia en prácticas saludables oportunas en familias con niños(as) menores de 5 años.
- A.E.I. 01.04 Vigilancia del agua para el consumo humano oportuno en centros poblados.
- A.E.I. 01.05 Asistencia con dosis completa de hierro y ácido fólico oportuno para madres gestantes.
- A.E.I.01.06 Asistencia con dosis completa oportuna de micronutrientes y hierro para niños (as) de 6 a 36 meses.
- A.E.I. 01.07 Asistencia con micronutrientes oportuno para prevenir la anemia en familias con niños(as) de 6 a 36 meses.
- A.E.I. 01.08 Lactancia materna exclusiva sin otro suplemento a niños(as) menores de 6 meses.
- A.E.I. 01.09 Acceso de métodos de planificación familiar oportuno para las mujeres de 15 a 49 años.
- A.E.I. 01.10 Atención prenatal integral para gestantes reenfoCADas.
- A.E.I. 01.11 Atención del parto Institucional en forma oportuna a gestantes.
- A.E.I. 01.12 Atención Institucional en forma oportuna al RN.
- A.E.I. 01.13 Servicio y control de enfermedades transmisibles en forma oportuna y calidad a la población.
- A.E.I. 01.14 Servicio de prevención y control de enfermedades no transmisibles en forma oportuna y de calidad a la población.
- A.E.I. 01.15 Atención de salud oportuna para población en riesgo por causas externas

IX. PROGRAMACION ANUAL DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO 2026

9.1 Por Centro de Costo

Primeramente, tenemos que saber que nuestra institución cuenta con doce centros de costo de acuerdo al organigrama estructural tal como se muestra en la página nueve, donde podemos analizar que de los 30'081,032 soles asignados a la DIRESA Puno el centro de costo de la Dirección Ejecutiva de salud de las personas cuenta con un monto de 8'184,138 soles el cual representa el 27.21 % del total del presupuesto asignado, seguido por la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas por el monto de 5'175,310 soles el cual representa el 17.20 %, el centro de costo que menor asignación presupuestal cuenta es el Órgano de Control Institucional por el monto de 104,135 soles el cual representa el 0.35 %.

Gráfico N° 007: Asignación Presupuestal por Centro de Costo, toda Fuente de Financiamiento de la Unidad Ejecutora 400 Salud Puno Lampa (Dirección Regional de Salud Puno) - Año 2026.

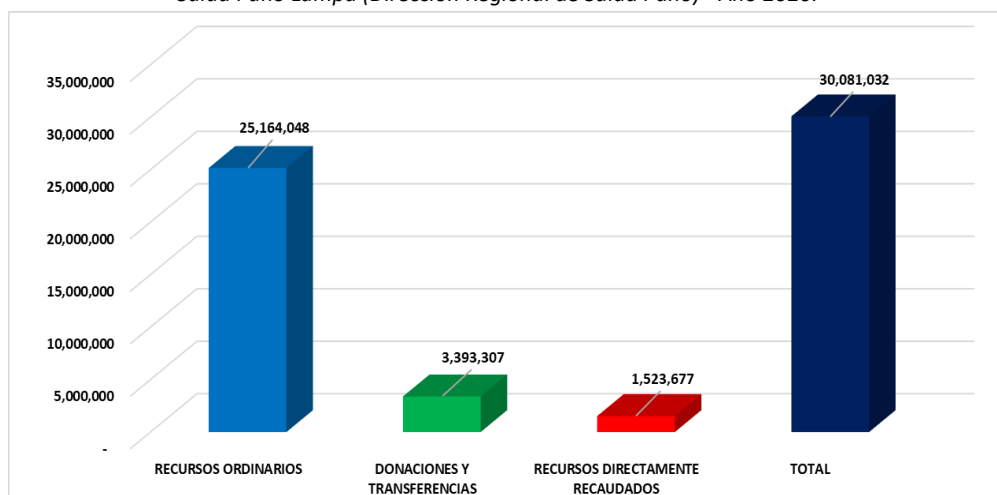


Fuente: Reporte Aplicativo CEPLAN-2026-DIRESA Puno.

9.2 Por Fuente de fuente de Financiamiento

El presupuesto asignado a la Unidad Ejecutora 400 Salud Puno Lampa (DIRESA), asciende a la suma de 30'081,032 soles, por la fuente de financiamiento de Recursos ordinarios se tiene la suma de 25'164,048 soles el cual representa el 83.65 %, seguido por la Fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias la suma es de 3'393,307 soles el cual representa el 11.28 %, finalmente por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados por el monto de 1'523,677 soles el cual, representa el 5.07 % (grafico N° 008).

Gráfico N° 008: Asignación Presupuestal por Fuente de Financiamiento de la Unidad Ejecutora 400 Salud Puno Lampa (Dirección Regional de Salud Puno) - Año 2026.

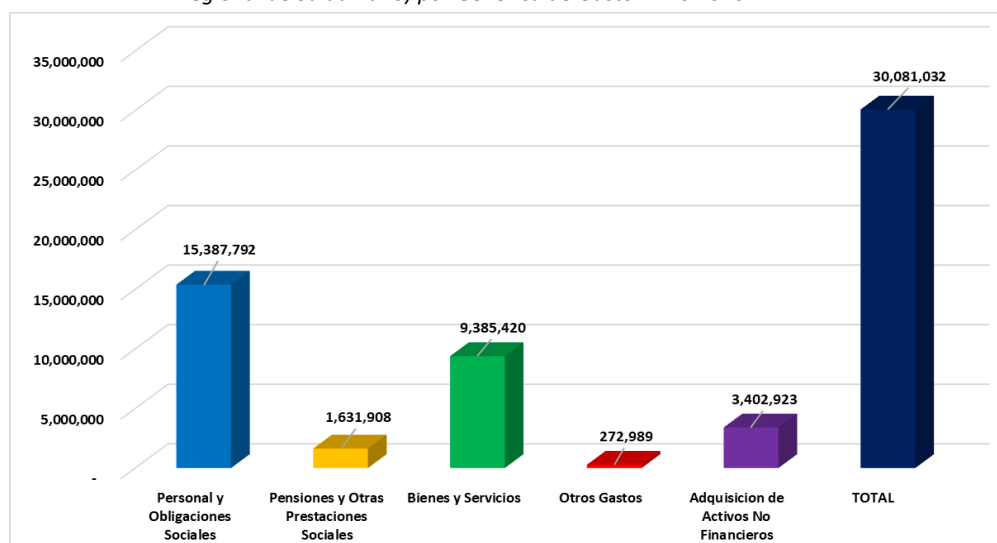


Fuente: Reporte CEPLAN, SIAF-2026-DIRESA Puno.

9.3 Por Genérica de Gasto

En el grafico N° 009, se puede observar que la Unidad Ejecutora 400 Salud Puno Lampa (DIRESA), el presupuesto total asciende a la suma de 30'081,032 soles, en la Genérica de Gasto Personal y Obligaciones Sociales (Remuneraciones) asciende a la suma de 15'387,792 soles el cual representa el 51.15 %, seguido por la Genérica de gasto Bienes y Servicios por el monto de 9'385,420 soles el cual, representa el 31.20 %, Adquisición de Activos no Financieros por el monto de 3'402,923 soles el cual representa el 11.31 %, Pensiones y Otras Prestaciones Sociales por el monto de 1'631,908 soles el cual representa el 5.43 %, en otros gastos e programa la suma de 272,989 soles el cual representa el 0.91 %.

Gráfico N° 009: Asignación Presupuestal de la Unidad Ejecutora 400 Salud Puno Lampa (Dirección Regional de Salud Puno) por Genérica de Gasto - Año 2026.

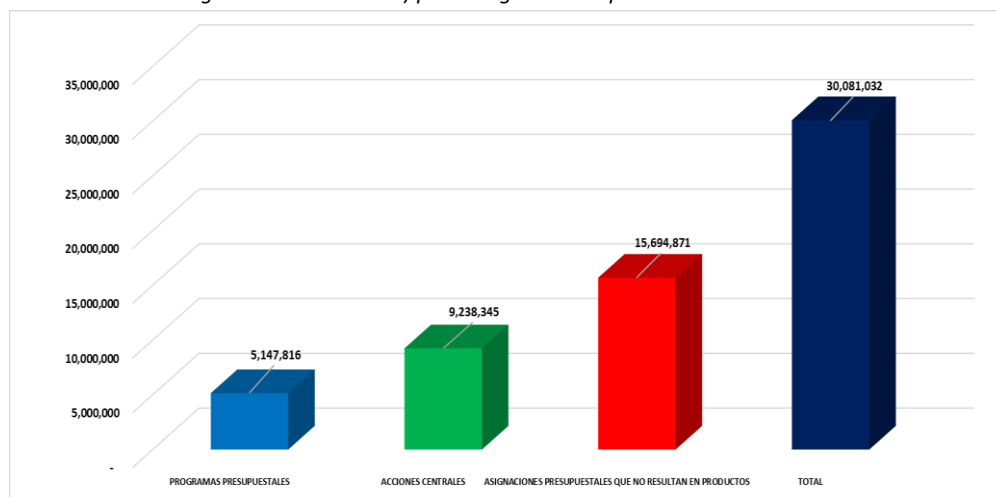


Fuente: Reporte CEPLAN, SIAF-2026-DIRESA Puno.

9.4 Por Categoría Presupuestal

Con respecto a la asignación presupuestal por categoría presupuestal la U.E. 400 Salud Puno Lampa (Dirección Regional de Salud Puno), el mayor presupuesto se encuentra la Asignación de Presupuesto que no Resultan en Productos (APNOP) el cual es de 15'694,871 soles el cual representa el 52.18 %, seguido por Acciones Centrales (Oficinas Administrativas) por el monto de 9'238,345 soles el cual, representa el 30.71 % en esta categoría presupuestal se cuenta con 27 actividades operativas, y los Programas presupuestales ascienden a la suma de 5'147,816 soles el cual representa el 17.11 %.

Gráfico N° 010: Asignación Presupuestal de la Unidad Ejecutora 400 Salud Puno Lampa (Dirección Regional de Salud Puno) por Categoría Presupuestal - Año 2026.



Fuente: Reporte CEPLAN, SIAF-2026-DIRESA Puno.

9.5 Por Programa Presupuestal y/o Categoría Presupuestal

La distribución del presupuesto institucional por Programa Presupuestal y/o Categoría Presupuestal evidencia las prioridades de intervención del sector salud en la región Puno, en concordancia con los objetivos estratégicos institucionales y los principales problemas sanitarios identificados.

La asignación de recursos se concentra principalmente en los Programas Presupuestales orientados a la atención de la población materno infantil, la reducción de la desnutrición crónica y la anemia, la provisión de servicios de salud individuales y colectivos, así como el fortalecimiento de la capacidad operativa del sistema de salud. Esta estructura presupuestal refleja un enfoque preventivo y de atención primaria, alineado al Modelo de Atención Integral de Salud y al enfoque de gestión por resultados.

Asimismo, se evidencia la asignación de recursos a Categorías Presupuestales transversales, orientadas al funcionamiento institucional, la gestión administrativa y el soporte operativo, indispensables para garantizar la continuidad de los servicios y el cumplimiento de las metas programadas.

En conjunto, la estructura presupuestal por Programas y Categorías Presupuestales permite orientar el gasto público hacia intervenciones prioritarias, contribuyendo al logro de resultados sanitarios y al fortalecimiento de la gestión institucional del sector salud en la región.

El análisis porcentual de la asignación presupuestal por Programa Presupuestal y/o Categoría Presupuestal muestra que la mayor proporción del presupuesto se destina

a la categoría presupuestal de acciones centrales y asignaciones presupuestales que no resultan en productos donde los dos juntos ascienden a la suma de 24'933,216 soles el cual representa el 82.89 % del total del presupuesto asignado a la Unidad Ejecutora 400-914 Salud Puno Lampa (Dirección Regional de Salud Puno).

A nivel de los programas presupuestales se puede observar que el Programa Presupuestal de TBC-VIH/SIDA tiene el mayor presupuesto asignado por el monto de 1'037,444 soles seguido por el Programa Presupuestal de Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano por el monto de 978,329 soles y en menor cantidad se programó en el programa presupuestal de Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas por el monto de 24,991 soles.

Tabla N° 004: Análisis del Presupuesto Asignado a la U.E. 400 Salud Puno Lampa (DIRESA Puno) por Programa y/o Categoría presupuestal año -2026, por Genérica de Gasto.

PROGRAMA PRESUPUESTAL y/o CATEGORIA PRESUPUESTAL	Personal y Obligaciones Sociales	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	Bienes y Servicios	Otros Gastos	Adquisición de Activos No Financieros	TOTAL	
						MONTO	%
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	273,512		99,017			372,529	1.24%
0016: TBC-VIH/SIDA	927,686		109,758			1,037,444	3.45%
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	105,628		528,432			634,060	2.11%
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	403,060		106,642			509,702	1.69%
0024: PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	105,628		101,720			207,348	0.69%
0051: PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS			306,110			306,110	1.02%
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	540,513		204,688			745,201	2.48%
0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS			24,991			24,991	0.08%
0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	143,821		14,305			158,126	0.53%
0131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	123,797		50,179			173,976	0.58%
1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	195,446		782,883			978,329	3.25%
9001: ACCIONES CENTRALES	6,525,000		2,152,409	60,936	500,000	9,238,345	30.71%
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	6,043,701	1,631,908	4,904,286	212,053	2,902,923	15,694,871	52.18%
TOTAL	15,387,792	1,631,908	9,385,420	272,989	3,402,923	30,081,032	100.00%
	51.15%	5.43%	31.20%	0.91%	11.31%	100.00%	

Fuente: Reporte CEPLAN, SIAF-2026-DIRESA Puno.

9.6 Análisis de articulación de los Objetivos, Ejes, Lineamiento y Acciones Estratégicas Institucionales con los Programas Presupuestales por Genérica de Gasto año 2026

Con respecto a esta tabla podemos explicar la articulación los tres Objetivos Estratégicos Institucionales con los tres ejes del OEI, tres Lineamientos de OEI, once Acciones Estratégicas Institucionales y doce programas presupuestales, más las dos categorías presupuestales que son las acciones centrales y las Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos.

En términos generales se puede observar todo el presupuesto programado para el año 2026 por toda fuente de financiamiento (Recursos Ordinarios, Donaciones y Transferencias y Recursos Directamente Recaudados), de la misma forma por las diferentes Genéricas de Gasto (Personal y Obligaciones Sociales, Bienes y Servicios, Pensiones y otras prestaciones sociales y Otros Gastos).

También podemos analizar que la U.E. Salud Puno Lampa (DIRESA Puno) cuenta con noventa y cuatro actividades operativas los cuales están enlazados a las acciones estratégicas institucionales de los cuales podemos citar estas Acciones Estratégicas Institucionales y que son de la siguiente forma:

AEI.01.01 Asistencia con vacuna completa oportuna a niños (as) menores de 5 años, el cual cuenta con una actividad operativa el cual asciende a la suma de 38,800 soles. Cabe indicar que en esta acción estratégica la actividad operativa es la VACUNACIÓN DEL NIÑO DE 04 AÑOS.

AEI.01.02 Vigilancia de crecimiento y desarrollo oportuno a niños (as) menores de 5 años, el cual cuenta con siete actividades operativas el cual asciende a la suma de 507,550 soles.

Las actividades operativas que están enlazadas con esta acción estratégica son: IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS, MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PP DIT, SUPERVISIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PP DIT, EVALUACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PP DIT, INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES y VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO.

AEI.01.06 Asistencia con dosis completa oportuna de micronutrientes y hierro para niños (as) de 6 a 36 meses, tiene tres actividades operativas por el monto de 255,952soles.

En esta acción estratégica se encuentra la actividad operativa ANEMIA, NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES y BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO CON ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO.

AEI.01.09 - acceso a métodos de planificación familiar oportuno para las mujeres de 15 a 49 años, tiene una actividad operativa por el monto de por el monto de 10,000 soles.

En esta acción estratégica se encuentra la actividad operativa POBLACION INFORMADA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA POR MEDIOS DE DIFUSION MASIVA.

AEI.01.10 - Atención prenatal integral para gestante reenfocada, tiene cuatro actividades operativas por el monto de 362,529 soles.

Dentro de esta acción estratégica se encuentran 02 actividades operativas las cuales son las siguientes: MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL, EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL SALUD MATERNO NEONATAL, SUPERVISION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL SALUD MATERNO NEONATAL e IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVO CON ADECUACION CULTURAL.

AEI.01.13 - Servicios de prevención y control de enfermedades transmisibles en forma oportuna y calidad a la población, tiene treinta y seis actividades operativas por el monto de 1'671,504 soles.

En esta acción estratégica están enlazados con los dos programas presupuestales tales como: PROGRAMA DE TBC-VIH/SIDA y el PROGRAMA DE ENFERMEDADES METAXEMICAS Y ZOONOTICAS.

De la misma forma 13 actividades operativas del PP de TBC-VIH/SIDA están enlazadas los cuales son: MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA, EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE TB/VIH-SIDASUPERVISIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE TB/VIH-SIDA, EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO TB/VIH-SIDA, SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA, DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR, DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR, DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO DE TUBERCULOSIS, POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B, ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN, IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS, POBLACIÓN INFORMADA POR MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA SOBRE

PREVENCIÓN EN ITS/VIH Y USO ADECUADO DEL CONDÓN, ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL.

Por otro lado 23 actividades operativas del PP DE ENFERMEDADES METAXEMICAS Y ZONOTICAS los cuales son: POBLACION INFORMADA SOBRE PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS POR MEDIOS ALTERNATIVOS, MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZONOSIS, MONITOREO - EVALUACION DE METAXENICAS Y ZONOSIS, MONITOREO - SUPERVISION DE METAXENICAS Y ZONOSIS, MONITOREO SUPERVISION EVALUACION Y CONTROL DE METAXENICAS Y ZONOSIS, MONITOREO SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE METAXENICAS Y ZONOSIS, DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE, LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA, DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO EN ENFERMEDADES METAXÉNICAS, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS, DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS DE RABIA, DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE FASCIOSIS, DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE CISTICERCOSIS, DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE EQUINOCOCOSIS, POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS, FAMILIAS CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS, VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES EN LAS AREAS DE RIESGO DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS.

AEI.01.14 - Servicios de prevención y control de enfermedades no transmisibles en forma oportuna y de calidad a la población, tiene siete actividades operativas por el monto de 691,026 soles.

En esta acción estratégica están enlazados tres programas presupuestales tales como: PROGRAMA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, PROGRAMA DE PREVENCION Y CONTROL DE SALUD MENTAL y el PROGRAMA DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER.

02 actividades operativas del PP DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES están enlazadas los cuales son: MONITOREO DEL PROGRAMA NO TRANSMISIBLES, DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.

01 actividad operativa del PP DE PREVENCION Y CONTROL DE SALUD MENTAL esta enlazada y es el siguiente: MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL.

04 actividades operativas del PP de PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER están enlazadas los cuales son: MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER, DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER, PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH y ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION.

AEI.01.15 - Atención de salud oportuna para población en riesgo por causas externas, tiene sesenta y uno actividades operativas por el monto de 7'223,365 soles.

En esta acción estratégica están enlazados con los cuatro programas presupuestales y una categoría presupuestal tales como: PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE DROGAS, PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES, PROGRAMA DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS, PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PP PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO y ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

01 actividad operativa del PP 0051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS esta enlazada con esta acción estratégica y es el siguiente: SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA E INTERVENCIÓN BREVE.

01 actividad operativa del PP 0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES esta enlazada con esta acción estratégica y es el siguiente: MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.

06 actividades operativas del PP 0104: REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS esta enlazada con esta acción estratégica y es el siguiente: MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, SERVICIO DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MÉDICAS 106, DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL SAMU, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA.

01 actividad operativa del PP 0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD esta enlazada con esta acción estratégica y es el siguiente: MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL.

12 actividades operativas del PP 1001: REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS esta enlazada con esta acción estratégica y es el siguiente: ANÁLISIS Y REPORTE DE LOS RIESGOS SANITARIOS, SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES A REDESS Y MICROREDESS, ANÁLISIS DE PARÁMETROS BACTERIOLÓGICOS, ANÁLISIS FÍSICO – QUÍMICOS, ANÁLISIS DE METALES PESADOS, SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES A REDESS Y MICRO REDESS, ANÁLISIS DE PARÁMETROS PARASITOLÓGICOS, MONITOREO DE PARÁMETROS DE CAMPO EN ZONA RURAL, MONITOREO DE PARÁMETROS DE CAMPO EN ZONA URBANA, INSPECCIÓN SANITARIA DE SISTEMAS DE AGUA, INSPECCIÓN ESPECIALIZADA ZONA RURAL e INSPECCIÓN ESPECIALIZADA ZONA URBANA.

40 actividades operativas de la categoría presupuestal 9002 Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP), de los cuales 02 actividades son BRINDAR ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD (ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS) (Pago de CAS Indeterminado) y ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS.

Y 38 actividades operativas realizados por la Dirección Ejecutiva de DIREMID.

AEI.03.04 - Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del gobierno regional, por el monto de 18'959,750 soles.

En esta acción estratégica están enlazados 80 actividades operativas, de los cuales 33 actividades operativas corresponden a la categoría presupuestal de Acciones Centrales. 47 actividades operativas de los cuales corresponden a la categoría presupuestal de Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP).

AEI.13.01 - Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la región puno, por el monto de 145,556 soles.

En esta acción estratégica esta enlazado 03 actividades operativas que es ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES, DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA y DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES.

AEI.13.05 – Servicios Públicos Seguros ante Emergencias y Desastres para la población vulnerable, por el monto de 15,000 soles.

En esta acción estratégica esta enlazado 01 actividad operativa que es FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO.

9.7 Por Acción Estratégica

ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO		ACTIVIDADES OPERATIVAS	
	MONTO	%	CANTIDAD	Prog. Ptal., Categ. Ptal.
AEI.01.01 Asistencia con vacuna completa oportuna a niños (as) menores de 5 años	38,800	0.13%	01	PP 1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
AEI.01.02 Vigilancia de crecimiento y desarrollo oportuno a niños (as) menores de 5 años	507,550	1.69%	06	PP 1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
AEI.01.06 Asistencia con dosis completa oportuna de micronutrientes y hierro para niños (as) de 6 a 36 meses	255,952	0.85%	03	1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
AEI.01.09 acceso a métodos de planificación familiar oportuno para las mujeres de 15 a 49 años	10,000	0.03%	01	PP. 0002 SALUD MATERNO NEONATAL
AEI.01.10 Atención prenatal integral para gestante reenocada	362,529	1.21%	04	PP. 0002 SALUD MATERNO NEONATAL
AEI.01.13 Servicios de prevención y control de enfermedades transmisibles en forma oportuna y calidad a la población	1,671,504	5.56%	13	PP TBC-VIH/SIDA
			23	PP de ENFERMEDADES METAXEMICAS Y ZOONOTICAS
			04	PP DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
AEI.01.14 Servicios de prevención y control de enfermedades no transmisibles en forma oportuna y de calidad a la población	891,026	2.96%	03	PP DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD MENTAL
			04	PP de PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER
			01	PP 0051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS
			01	0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
			06	PP 0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS
AEI.01.15 Atención de salud oportuna para población en riesgo por causas externas	7,223,365	24.01%	01	PP 0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
			12	PP 1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
			40	9002 Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP)
			33	9001 Acciones Centrales
AEI.03.04 Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del gobierno regional	18,959,750	63.03%	47	9002 Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP)
AEI.13.01 Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la región puno	145,556	0.48%	03	0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
AEI.13.05 Servicios Públicos Seguros ante Emergencias y Desastres para la población vulnerable	15,000	0.05%	01	0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
TOTAL	30,081,032	100.00%	207	

Fuente: Reporte Apicativo CEPLAN-2026-DIRESA Puno.

X.- ANEXOS**01.01 DIRECCION GENERAL**

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Categoría	Producto	Actividad Presupuestal	Actividad Operativa	Unidad de Medida	META	PIA
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.03.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL	9001 ACCIONES CENTRALES	3999999 SIN PRODUCTO	5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	GESTION DE TRAMITE DOCUMENTARIO	INFORME	12	73,488
					5000002 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR -(DIRECCION GENERAL)	INFORME	12	679,523
					ASESORAMIENTO TÉCNICO Y LEGAL	INFORME	12	-
					PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS EN LOS SERVICIOS DE SALUD	INFORME	12	-
				5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACION Y CUSTODIA DEL ARCHIVO REGIONAL	INFORME	12	251,444
TOTAL							72	1,004,455

Fuente: Reporte Aplicativeo CEPLAN-2026-DIRESA Puno.

01.02 OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Categoría	Producto	Actividad Presupuestal	Actividad Operativa	Unidad de Medida	META	PIA
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.03.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL	9001 ACCIONES CENTRALES	3999999 SIN PRODUCTO	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION Y GESTION DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	INFORME	12	2,880,893
					GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - LOGISTICA	INFORME	12	
					GESTIÓN ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTABILIDAD	INFORME	12	
					GESTIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS EN TESORERÍA	INFORME	12	
					GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTROL PATRIMONIAL	INFORME	12	
				5001195 SERVICIOS GENERALES	MANTEMIENTO PREVENTIVO Y RECUPERATIVO DE LA INFRAESTRUCTURA - SERVICIOS GENERALES	INFORME	12	683,336
TOTAL							72	3,564,229

Fuente: Reporte Aplicativeo CEPLAN-2026-DIRESA Puno.

01.03 OFICINA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Categoría	Producto	Actividad Presupuestal	Actividad Operativa	Unidad de Medida	META	PIA		
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.03.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL	9001 ACCIONES CENTRALES	3999999 SIN PRODUCTO	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS - SERUMS	INFORME	12	92,888		
					PAGO DE CUOTAS REPRO - AFP	ACCION	12	70,688		
					0007- 0001156 PAGO DE PLANILLAS	PLANILLA	12	324,120		
					GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	INFORME	12	829,688		
						5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	CAPACITACION DE PERSONAL	INFORME	12	245,109
						5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	OBLIGACIONES PREVISIONALES - PAGO DE PENSIONES	INFORME	12	1,631,908
						5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - REPRO PENSION	INFORME	12	268,368
							PAGO DE COMPENSACION Y ENTREGAS ECONOMICAS	INFORME	12	417,031
							GESTION DE RECURSOS HUMANOS - PAGO DE PLANILLAS	INFORME	12	264,147
							IMPLEMENTACION DE NEGOCIACION COLECTIVA	INFORME	12	60,936
					0404401. HABILITACION DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DE SALUD EN EL MARCO DE LA 69 DCF DE LA LEY N 31638, A NIVEL NACIONAL	PLANILLA	12	51,781		
TOTAL							132	4,256,664		

Fuente: Reporte Aplicativeo CEPLAN-2026-DIRESA Puno.

01.04 OFICINA DE LAS TECNOLOGIAS E INFORMATICA

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Categoría	Producto	Actividad Presupuestal	Actividad Operativa	Unidad de Medida	META	PIA
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.03.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL	9001 ACCIONES CENTRALES	3999999 SIN PRODUCTO	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	RECOLECCIÓN, PRECESAMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS DE SALUD	INFORME	12	664,910
TOTAL							156	664,910

Fuente: Reporte Aplicativeo CEPLAN-2026-DIRESA Puno.

01.05 OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Categoría	Producto	Actividad Presupuestal	Actividad Operativa	Unidad de Medida	META	PIA
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.03.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL	9001 ACCIONES CENTRALES	3999999 SIN PRODUCTO	5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ELABORACION SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PLANES	INFORME	12	
					GESTION PRESUPUESTAL	INFORME	12	1,908,131
					GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION	INFORME	12	
					ACTUALIZACION DE LOS DOCUMENTOS DE GESTION	INFORME	12	
TOTAL							48	1,908,131

Fuente: Reporte Aplicativeo CEPLAN-2026-DIRESA Puno.

01.06 DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Categoría	Producto	Actividad Presupuestal	Actividad Operativa	Unidad de Medida	META	PIA
OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN	AEI.01.15 ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS	1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3000927 AGUA POTABLE PARA EL CONSUMO HUMANO PARA HOGARES CONCENTRADOS	5004428 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	ANALISIS Y REPORTE DE LOS RIESGOS SANITARIOS	INFORME	12	840
					SUPERVISION DE ACTIVIDADES A REDESS Y MICROREDESS	INFORME	12	7,200
					ANALISIS DE PARAMETROS BACTERIOLOGICOS	MUESTRA	312	18,720
					ANALISIS FISICO - QUIMICOS	MUESTRA	22	2,530
					ANALISIS DE METALES PESADOS	MUESTRA	84	24,310
					SUPERVISION DE ACTIVIDADES A REDESS Y MICRO REDESS	INFORME	-	-
					ANALISIS DE PARAMETROS PARASITOLOGICOS	MUESTRA	33	3,135
					MONITOREO DE PARAMETROS DE CAMPO EN ZONA RURAL	MONITOREO	108	64,800
					MONITOREO DE PARAMETROS DE CAMPO EN ZONA URBANA	MONITOREO	24	14,400
					CONTROL REALIZADO	INFORME	12	78,558
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.03.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5000619 CONTROL SANITARIO	GESTION EN HIGIENE ALIMENTARIA	INFORME	12	-
					META 00001 - GESTION ADMINISTRATIVA	INFORME	12	-
					META 00002 - GESTION ADMINISTRATIVA	INFORME	12	-
					MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL EN REDES Y SECTORES ECONOMICOS	INFORME	12	15,676
					ASISTENCIA TECNICA DE MANERA PRESENCIAL Y VIRTUAL	INFORME	60	-
					CAPACITACION EN SALUD OCUPACIONAL	INFORME	4	-
					PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD OCUPACIONAL	INFORME	20	-
					VIGILANCIA Y ACREDITACIONES DE LAS CLINICAS OCUPACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	INFORME	21	-
					REUNIÓN Y COORDINACION CON EL CORSAT REGION DE PUNO	INFORME	10	-
					GESTION EN SALUD AMBIENTAL	ACCION	15	790,498
OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN	AEI.01.15 ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS	1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3000927 AGUA POTABLE PARA EL CONSUMO HUMANO PARA HOGARES CONCENTRADOS	5004428 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	INSPECCION SANITARIA DE SISTEMAS DE AGUA	CENTRO POBLADO	12	34,289
					INSPECCION ESPECIALIZADA ZONA RURAL	INSPECCION	4	1,500
					INSPECCION ESPECIALIZADA ZONA URBANA	INSPECCION	4	4,303
TOTAL							820	1,099,032

Fuente: Reporte Apicativo CEPLAN-2026-DIRESA Puno.

01.07 DIRECCION EJECUTIVA DE EPIDEMIOLOGIA Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Categoría	Producto	Actividad Presupuestal	Actividad Operativa	Unidad de Medida	META	PIA
OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN	AEI.01.15 ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS	0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000001 ACCIONES COMUNES	5004279 MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	5004279 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	13	584,645
					5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL	2	145,556
					5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	3	-
					5001286 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO (EPIDEMIOLOGIA)	ACCION	12	212,028
					5001286 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO (VIGILANCIA CONTROL VECTORIAL)	INFORME	8	15,229
OEI.13 REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES Y ANTROPICOS	AEI.13.01 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA REGION PUNO	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5001286 VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	5001286 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO (VIGILANCIA CONTROL VECTORIAL)	INFORME	8	15,229
					5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFORME TECNICO	5	-
					5005326 INTERVENCIONES DE COMUNICACION PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA	PERSONA INFORMADA	200	15,000
					5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	5	-
					5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA	200	15,000
TOTAL							243	972,458

Fuente: Reporte Apicativo CEPLAN-2026-DIRESA Puno.

01.08 DIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Categoría	Producto	Actividad Presupuestal	Actividad Operativa	Unidad de Medida	META	PIA
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.03.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5001075 PROMOCION DE LA SALUD	5001075 - PROMOCION DE LA SALUD (COMUNICACION DE LA SALUD)	INFORME	12	24,104
					5001075 - PROMOCION DE LA SALUD (PROMOCION DE LA SALUD)	INFORME TECNICO	12	706,388
					5005326 INTERVENCIONES DE COMUNICACION PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA	PERSONA INFORMADA	32,198	400,127
TOTAL							32,222	1,130,619

Fuente: Reporte Apicativo CEPLAN-2026-DIRESA Puno.

01.10 DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Categoría	Producto	Actividad Presupuestal	Actividad Operativa	Unidad de Medida	META	PIA
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.03.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL			5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	DIREMID	INFORME	12	918,690
				5000756 FISCALIZACION	APLICACION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO SANCIONADOR (PAS) A ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS Y NO FARMACEUTICOS INFRACTORES (PAS)	INFORME	279	-
					GESTION DE CONTROL DEL COMERCIO ILEGAL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS	INFORME	150	-
					CERTIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS	INSPECCION	26	-
					VERIFICACION DE LA CALIDAD DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	INSPECCION	10	-
				5000619 CONTROL SANITARIO	DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS A TRAVES DE PESQUISAS Y SESGAMIENTO A RESULTADOS DE CONTROL DE CALIDAD	INFORME	24	-
					CONTROL PUBLICITARIO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	INFORME	308	0.01
					CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA A ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS Y NO FARMACEUTICOS	RESOLUCION	153	-
					AUTORIZACION SANITARIA DE ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS (ALMACEN ESPECIALIZADO, DROGUERIA, FARMACIAS, FARMACIA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, BOTICA, BOTIQUIN)	INFORME	270	-
					ATENCIÓN DE COMUNICACIONES DE ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS	INFORME	862	-
GESTION DE SISTEMA SI - DIGEMID DE E.E.F.F.	INFORME	140	-					
5000850 GESTION OPERATIVA	GESTION DE ARCHIVOS Y LEGAJO	INFORME	26	-				
	DIVISION, IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS	INFORME	208	-				
	CONTROL Y FISCALIZACION DE DROGAS	INFORME	12	5,779				
	5000850 - GESTION OPERATIVA 0002 GESTION ADMINISTRATIVA	INFORME	12	34,608				
	0003 GESTION ADMINISTRATIVA PUNO (GESTION OPERATIVA)	INFORME	12	4,216,233				
	PROVEER DE MEDICAMENTOS A LA POBLACION	INFORME	1	-				
	ACCESO A MEDICAMENTOS (DISPOSICION FINAL PRODUCTOS)	INFORME	150	-				
	GESTION DE OBSERVATORIO DE PRECIOS	REGISTRO	143	-				
	GESTION DE SUMINISTRO DEL SISMED (PROGRAMACION, ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCION Y REDISTRIBUCION)	INFORME	46	-				
	GESTION OPERATIVA DEL ALMACEN ESPECIALIZADO	INFORME	454	-				
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO			GESTION DEL SISTEMA DE INFORMACION SISMED A NIVEL REGIONAL	INFORME	79	-	
				GESTION DE FINANCIAMIENTO Y EJECUCION DE DIREMID	INFORME	2,460	-	
				DIRECCION Y GESTION DIREMID	INFORME	11	-	
				REUNION TECNICA NACIONAL - DIRECCION DIREMID	INFORME	20	-	
				SUPERVISION A REDES, HOSPITAL Y EESS DIR DIREMID	SUPERVISION	2,580	-	
				GESTION DOCUMENTAL DIREMID	DOCUMENTO	2	-	
				DIFUSION DE NORMAS DE ACCESO A MEDICAMENTOS	INFORME	10	-	
				EVALUACION DE LA GESTION DEL SISMED EN REDES, HOSPITALES Y DIRESA	EVALUACION	7	-	
				GESTION OPERATIVA DE ALMACEN ESPECIALIZADO DE CADENA DE FRIO	INFORME	2	-	
				REUNION TECNICA NACIONAL ACCESO, INFORMATICA CONTABLE	INFORME	1	-	
OEI 01 REDUCIR LA DESNUTRICION CRONICA, ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACION	AEI. 01.15 ATENCION DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACION EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS			5001867 BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA GESTION CONTABLE SISMED A NIVEL REGIONAL	PERSONA CAPACITADA	35	-
				DIFUSION DE ALERTAS Y ARTICULOS	INFORME	12	-	
				GESTION DE INFORMACION DEL ALMACEN ESPECIALIZADO	INFORME	415	-	
				GESTION DE SISTEMA DE FARMACOVIGILANCIA	INFORME	4,661	-	
				MONITOREO DEL SISTEMA DE FARMACOVIGILANCIA EN EL AMBITO DE LA REGION PUNO	REPORTE	2	-	
				REUNION TECNICA NACIONAL FARMACOVIGILANCIA	INFORME	2	-	
				SUPERVISION DEL SISTEMA DE FARMACOVIGILANCIA Y URMI	SUPERVISION	14	-	
				GESTION DE IMPLEMENTACION Y APLICACION DE NORMAS TECNICAS DE USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS (URM)	INFORME	96	-	
				DIFUSION DE MATERIAL Y DOCUMENTOS TECNICOS DE URM	INFORME	24	-	
				SUPERVISION Y MONITOREO VIRTUAL Y/O PRESENCIAL DE ACCIONES VINCULADAS AL USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS	SUPERVISION	12	-	
TOTAL							14,686	5,375,310

Fuente: Reporte Aplicativo CEPLAN-2026-DIRESA Puno.

01.11 DIRECCION DE LABORATORIO DE REFERENCIA DE REFERENCIA DE SALUD PUBLICA

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Categoría	Producto	Actividad Presupuestal	Actividad Operativa	Unidad de Medida	META	PIA
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.03.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (LABORATORIO REFERENCIAL REGIONAL)	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (LABORATORIO REFERENCIAL REGIONAL)	INFORME	12	744,672
				5001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO - PAGO DE PLANILLAS	PLANILLA	12	1,272,279
TOTAL							24	2,016,951

Fuente: Reporte Aplicativo CEPLAN-2026-DIRESA Puno.

01.12 ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Categoría	Producto	Actividad Presupuestal	Actividad Operativa	Unidad de Medida	META	PIA
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.03.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL	9001 ACCIONES CENTRALES	3999999 SIN PRODUCTO	5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	5000006. ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	INFORME	12	104135
TOTAL							12	104,135

Fuente: Reporte Aplicativo CEPLAN-2026-DIRESA Puno.

Objetivo Estratégico Institucional	Eje del Objetivo Estratégico Institucional	Lineamiento del Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Programa Presupuestal y/o Categoría Presupuestal	Personal y Obligaciones Sociales	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	Bienes y Servicios	Otros Gastos	Adquisición de Activos No Financieros	TOTAL			
										MONTO	%		
OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN	EJE 01 GENERACION DE BIENESTAR Y PROTECCION SOCIAL CON SEGURIDAD ALIMENTARIA	LINEAMIENTO 01.02 PRESERVAR LA VIDA Y LA SALUD	AEI.01.01 ASISTENCIA CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA A NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS	1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO			38,800			38,800	0.13%		
			AEI.01.02 VIGILANCIA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO OPORTUNO A NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS		177,657		329,893			507,550	1.69%		
			AEI.01.06 ASISTENCIA CON DOSIS COMPLETA OPORTUNA DE MICRONUTRIENTES Y HIERRO PARA NIÑOS (AS) DE 6 A 36 MESES				255,952			255,952	0.85%		
			AEI.01.09 ACCESO A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR OPORTUNO PARA LAS MUJERES DE 15 A 49 AÑOS	0002 SALUD MATERNO NEONATAL					10,000			10,000	0.03%
			AEI.01.10 ATENCIÓN PRENATAL INTEGRAL PARA GESTANTE REENFOCADA		273,512		89,017			362,529	1.21%		
			AEI.01.13 SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y CALIDAD A LA POBLACIÓN.	0016: TBC-VIH/SIDA	927,686		109,758				1,037,444	3.45%	
			AEI.01.14 SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN	0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	105,628		528,432				634,060	2.11%	
				0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	403,060		106,642				509,702	1.69%	
				0024: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	105,628		101,720				207,348	0.69%	
				0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	123,797		50,179				173,976	0.58%	
				0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS			306,110				306,110	1.02%	
				0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	540,513		44,132				584,645	1.94%	
				0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS			24,991				24,991	0.08%	
			AEI.01.15 ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS	0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	143,821		14,305				158,126	0.53%	
1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	17,789			158,238				176,027	0.59%				
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	863,313			2,207,230			2,902,923	5,973,466	19.86%				
OEI. 03 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL	EJE 05 DESCENTRALIZACION, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SERVICIO CIVIL	LINEAMIENTO 05.03 FORTALECER LOS SISTEMAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y DEL SERVICIO CIVIL	AEI.03.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL	9001 ACCIONES CENTRALES	6,525,000		2,152,409	60,936	500,000	9,238,345	30.71%		
				9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5,180,388	1,631,908	2,697,056	212,053		9,721,405	32.32%		
OEI. 13 REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES Y ANTROPICOS	EJE 02 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNABILIDAD	LINEAMIENTO 02.02 FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO PARA ATENDER EFECTIVAMENTE LAS NECESIDADES CIUDADANAS, CONSIDERANDO SUS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y DIVERSIDAD CULTURAL	AEI.13.01 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA REGIÓN PUNO	0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES			145,556			145,556	0.48%		
			AEI.13.05 SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE				15,000			15,000	0.05%		
TOTAL					15,387,792	1,631,908	9,385,420	272,989	3,402,923	30,081,032	100.00%		
PORCENTAJE					51.15%	5.43%	31.20%	0.91%	11.31%	100.00%			

Periodo PEI : 2021 - 2028
 Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
 Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 Pliego : 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 Unidad Ejecutora : 000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA
 Centro de Costo : **01.01 - Dirección General**

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																		
AEI.03.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091400127	GESTION DE TRAMITE DOCUMENTARIO	210101 : PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	6,124.00	6,124.00	6,124.00	6,124.00	6,124.00	6,124.00	6,124.00	6,124.00	6,124.00	6,124.00	6,124.00	6,124.00	73,488.00
AOI00091400129	5000002 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR - (DIRECCION GRAL)	210101 : PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	56,627.00	56,627.00	56,627.00	56,627.00	56,627.00	56,627.00	56,627.00	56,627.00	56,627.00	56,627.00	56,627.00	56,627.00	679,523.00
AOI00091400147	ADMINISTRACION Y CUSTODIA DEL ARCHIVO REGIONAL	210101 : PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	20,954.00	20,954.00	20,954.00	20,954.00	20,954.00	20,954.00	20,954.00	20,954.00	20,954.00	20,954.00	20,954.00	20,950.00	251,444.00
Centro de Costo : 01.02 - Oficina Ejecutiva de Administración																		
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																		
AEI.03.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091400142	DIRECCION Y GESTION DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	210101 : PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	240,075.00	240,075.00	240,075.00	240,075.00	240,075.00	240,075.00	240,075.00	240,075.00	240,075.00	240,075.00	240,075.00	240,068.00	2,880,893.00
AOI00091400170	MANTEIMIENTO PREVENTIVO Y RECUPERATIVO DE LA INFRAESTRUCTURA - SERVICIOS GENERALES	210101 : PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	56,945.08	56,945.08	56,945.08	56,945.08	56,945.08	56,945.08	56,945.08	56,945.08	56,945.08	56,945.08	56,940.12	683,336.00	
Centro de Costo : 01.03 - Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos																		
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																		
AEI.03.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091400148	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS - SERUMS	210101 : PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	7,740.00	7,740.00	7,740.00	7,740.00	7,741.00	7,741.00	7,740.00	7,741.00	7,741.00	7,741.00	7,741.00	7,741.00	92,888.00
AOI00091400149	PAGO DE CUOTAS REPRO - AFP	210101 : PUNO	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	5,890.67	5,890.67	5,890.67	5,890.67	5,890.67	5,890.67	5,890.67	5,890.67	5,890.67	5,890.67	5,890.67	5,890.63	70,688.00
AOI00091400151	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	210101 : PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	69,140.17	69,140.17	69,140.17	69,140.17	69,140.17	69,140.17	69,140.17	69,140.17	69,140.17	69,140.17	69,141.17	69,145.13	829,688.00
AOI00091400152	CAPACITACION DE PERSONAL	210101 : PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	20,425.42	20,425.42	20,425.42	20,425.42	20,425.42	20,425.42	20,425.42	20,425.42	20,425.42	20,425.42	20,429.38	245,109.00	
AOI00091400161	OBLIGACIONES PREVISIONALES - PAGO DE PENSIONES	210101 : PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	135,992.00	135,992.00	135,992.00	135,992.00	135,992.00	135,992.00	135,992.00	135,992.00	135,992.00	135,992.00	135,996.00	1,631,908.00	
AOI00091400174	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - REPRO PENSION	210101 : PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	22,364.00	22,364.00	22,364.00	22,364.00	22,364.00	22,364.00	22,364.00	22,364.00	22,364.00	22,364.00	22,364.00	22,364.00	268,368.00
AOI00091400336	PAGO DE COMPENSACION Y ENTREGAS ECONOMICAS	210101 : PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	34,752.58	34,752.58	34,752.58	34,752.58	34,752.58	34,752.58	34,752.58	34,752.58	34,752.58	34,752.58	34,752.62	417,031.00	
AOI00091400349	GESTION DE RECURSOS HUMANOS - PAGO DE PLANILLAS	210101 : PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	22,012.25	22,012.25	22,012.25	22,012.25	22,012.25	22,012.25	22,012.25	22,012.25	22,012.25	22,012.25	22,012.25	22,012.25	264,147.00
AOI00091400350	IMPLEMENTACION DE NEGOCIACION COLECTIVA	210101 : PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	5,078.00	5,078.00	5,078.00	5,078.00	5,078.00	5,078.00	5,078.00	5,078.00	5,078.00	5,078.00	5,078.00	5,078.00	60,936.00
AOI00091400469	0007- 0001156 PAGO DE PLANILLAS	210101 : PUNO	137 : PLANILLA	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	27,010.00	27,010.00	27,010.00	27,010.00	27,010.00	27,010.00	27,010.00	27,010.00	27,010.00	27,010.00	27,010.00	27,010.00	324,120.00
AOI00091400470	PERSONAL DE SALUD EN EL MARCO DE LA 69 DCF DE LA LEY Nº 31638, A NIVEL NACIONAL	210101 : PUNO	137 : PLANILLA	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	4,315.00	4,315.00	4,315.00	4,315.00	4,315.00	4,315.00	4,315.00	4,315.00	4,315.00	4,315.00	4,316.00	51,781.00	
Centro de Costo : 01.04 - Oficina de Tecnologías de la Información																		
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																		
AEI.03.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091400145	RECOLECCIÓN, PRECESAMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS DE SALUD	210101 : PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	55,409.00	55,409.00	55,409.00	55,409.00	55,409.00	55,409.00	55,409.00	55,409.00	55,409.00	55,409.00	55,411.00	664,910.00	
Centro de Costo : 01.05 - Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto																		
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																		
AEI.03.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091400360	GESTION PRESUPUESTAL	210101 : PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	159,011.00	159,011.00	159,011.00	159,011.00	159,011.00	159,011.00	159,011.00	159,011.00	159,011.00	159,011.00	159,010.00	1,908,131.00	

Periodo PEI : 2021 - 2028
 Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
 Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 Pliego : 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 Unidad Ejecutora : 000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA

Centro de Costo: 01.06 - Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental																		
OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN																		
AEI.01.15 ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091400365	INSPECCION SANITARIA DE SISTEMAS DE AGUA	210101 : PUNO	223 : CENTRO POBLADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	14,669.00	14,669.00	14,669.00	14,669.00	14,669.00	14,669.00	14,669.00	14,669.00	14,669.00	14,669.00	14,669.00	14,668.00	176,027.00
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																		
AEI.03.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091400158	GESTION EN HIGIENE ALIMENTARIA	210101 : PUNO	022 : CONTROL REALIZADO	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	6,546.92	6,546.92	6,546.92	6,546.92	6,546.92	6,546.92	6,546.92	6,546.92	6,546.92	6,546.92	6,546.92	6,541.88	78,558.00
AOI00091400159	MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL EN REDES Y SECTORES ECONOMICOS	210101 : PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	1,306.00	1,306.00	1,306.00	1,306.00	1,306.00	1,306.00	1,306.00	1,306.00	1,306.00	1,306.00	1,310.00	1,310.00	15,676.00
AOI00091400160	GESTION EN SALUD AMBIENTAL	210101 : PUNO	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	15
					Financiero S/.	65,875.00	65,875.00	65,875.00	65,875.00	65,875.00	65,875.00	65,875.00	65,875.00	65,875.00	65,875.00	65,873.00	65,873.00	790,498.00
AOI00091400171	ACCIONES DE INTERVENCIÓN ECOLÓGICA (GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EE.SS., INSPECCIÓN SANITARIA DE PRODUCTOS CON RIESGO QUÍMICO. ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE CEMENTERIOS	210101 : PUNO	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	15
					Financiero S/.	3,189.00	3,189.00	3,189.00	3,189.00	3,189.00	3,189.00	3,189.00	3,189.00	3,189.00	3,189.00	3,189.00	3,194.00	38,273.00
AOI00091400482	META 00001 - GESTION ADMINISTRATIVA	210101 : PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	2,884.00	2,884.00	2,884.00	2,884.00	2,884.00	2,884.00	2,884.00	2,884.00	2,884.00	2,884.00	2,884.00	2,884.00	34,608.00
AOI00091400483	META 00002 - GESTION ADMINISTRATIVA	210101 : PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	482	482	482	482	482	482	482	482	482	482	482	477	5,779.00
Centro de Costo: 01.07 - Dirección Ejecutiva de Epidemiología y Control de Emergencia de Desastres																		
OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN																		
AEI.01.15 ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091400121	5004279 - MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	210101 : PUNO	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	13
					Financiero S/.	48,721.00	48,721.00	48,721.00	48,721.00	48,721.00	48,721.00	48,721.00	48,721.00	48,721.00	48,721.00	48,721.00	48,714.00	584,645.00
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																		
AEI.03.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091400172	5001286 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO (EPIDEMIOLOGIA)	210101 : PUNO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	17,669.00	17,669.00	17,669.00	17,669.00	17,669.00	17,669.00	17,669.00	17,669.00	17,669.00	17,669.00	17,669.00	17,669.00	212,028.00
AOI00091400173	5001286 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO (VIGILANCIA CONTROL VECTORES)	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	8
					Financiero S/.	1,269.00	1,269.00	1,269.00	1,269.00	1,269.00	1,269.00	1,269.00	1,269.00	1,269.00	1,269.00	1,269.00	1,270.00	15,229.00
OEI.13 REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS																		
AEI.13.01 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA REGIÓN PUNO																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091400141	5005610 - ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	210101 : PUNO	614 : INFRAESTRUCTURA MOVIL	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	12,130.00	12,130.00	12,130.00	12,130.00	12,130.00	12,130.00	12,130.00	12,130.00	12,130.00	12,130.00	12,126.00	12,126.00	145,556.00
OEI.13 REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS																		
AEI.13.05 SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091400330	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	210101 : PUNO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	16	16	16	16	17	17	17	17	17	17	17	17	200
					Financiero S/.	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	15,000.00

Periodo PEI : 2021 - 2028
 Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
 Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 Pliego : 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 Unidad Ejecutora : 000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA

Centro de Costo: 01.08 - Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud																		
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																		
AEI.03.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091400162	5001075 - PROMOCION DE LA SALUD (COMUNICACION DE LA SALUD)	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	2,009.00	2,009.00	2,009.00	2,009.00	2,009.00	2,009.00	2,009.00	2,009.00	2,009.00	2,009.00	2,009.00	2,009.00	24,104.00
AOI00091400167	5001075 - PROMOCION DE LA SALUD (PROMOCION DE LA SALUD)	210101 : PUNO	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	58,865.75	58,865.75	58,865.75	58,865.75	58,865.75	58,865.75	58,865.75	58,865.75	58,865.75	58,865.75	58,865.75	58,865.75	706,388.00
AOI00091400206	5005326 - INTERVENCIONES DE COMUNICACION PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL	210101 : PUNO	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Fisico	2683	2683	2683	2683	2683	2683	2683	2683	2683	2683	2683	2683	32198
					Financiero S/.	33,343.83	33,343.83	33,343.83	33,343.83	33,343.83	33,343.83	33,343.83	33,343.83	33,343.83	33,343.83	33,343.83	33,344.87	400,127.00
Centro de Costo: 01.09 - Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas																		
OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN																		
AEI.01.01 ASISTENCIA CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA A NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091400348	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	210101 : PUNO	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	3,233.00	3,233.00	3,233.00	3,233.00	3,233.00	3,233.00	3,233.00	3,233.00	3,233.00	3,233.00	3,233.00	3,237.00	38,800.00
OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN																		
AEI.01.02 VIGILANCIA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO OPORTUNO A NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091400104	3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	9,085.50	9,085.50	9,085.50	9,085.50	9,085.50	9,085.50	9,085.50	9,085.50	9,085.50	9,085.50	9,081.50	9,081.50	109,020.00
AOI00091400105	3324702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	298	298	298	298	298	298	298	298	298	298	298	298	3,576.00
AOI00091400106	4427607 - MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	4
					Financiero S/.	32,635.58	32,635.58	32,635.58	32,635.58	32,635.58	32,635.58	32,635.58	32,635.58	32,635.58	32,635.58	32,638.62	32,638.62	391,630.00
AOI00091400107	3325801 - INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	210101 : PUNO	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	75	0	0	0	0	0	75	150
					Financiero S/.	0	0	0	0	1,662.00	0	0	0	1,662.00	0	0	0	3,324.00
OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN																		
AEI.01.06 ASISTENCIA CON DOSIS COMPLETA OPORTUNA DE MICRONUTRIENTES Y HIERRO PARA NIÑOS (AS) DE 6 A 36 MESES																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091400192	3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	210101 : PUNO	220 : NIÑO SUPLEMENTADO	1 : Muy Alta	Fisico	1500	1502	1502	1502	1502	1502	1502	1502	1502	1502	1502	1502	18022
					Financiero S/.	14,888.00	14,888.00	14,888.00	14,888.00	14,888.00	14,888.00	14,888.00	14,888.00	14,888.00	14,888.00	14,888.00	14,884.00	178,652.00
AOI00091400468	BRINDAR ATENCIÓN A NIÑOS CON DIAGNOSTICO CON ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	210101 : PUNO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	6,442.00	6,442.00	6,442.00	6,442.00	6,442.00	6,442.00	6,442.00	6,442.00	6,442.00	6,442.00	6,440.00	6,440.00	77,300.00
OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN																		
AEI.01.09 ACCESO A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR OPORTUNO PARA LAS MUJERES DE 15 A 49 AÑOS																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091400187	5000201 - POBLACION INFORMADA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA POR MEDIOS DE DIFUSION MASIVA	210101 : PUNO	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Fisico	1555	1555	1555	1555	1555	1555	1555	1555	1555	1555	1554	1550	18654
					Financiero S/.	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.37	833.37	10,000.00
OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN																		
AEI.01.10 ATENCIÓN PRENATAL INTEGRAL PARA GESTANTE REENFOCADA																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091400110	3328702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVO CON ADECUACION CULTURAL	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	867	867	867	867	867	867	867	867	867	867	867	867	10,406.00
AOI00091400111	4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
					Financiero S/.	29,344.00	29,344.00	29,344.00	29,344.00	29,344.00	29,344.00	29,344.00	29,344.00	29,344.00	29,344.00	29,343.00	29,340.00	352,123.00

Periodo PEI : 2021 - 2028
 Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
 Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 Pliego : 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 Unidad Ejecutora : 000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA

Centro de Costo : 01.09 - Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN																		
AEI.01.13 SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y CALIDAD A LA POBLACIÓN.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00091400115	4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	4
					Financiero S/.	34,663.08	34,663.08	34,663.08	34,663.08	34,663.08	34,663.08	34,663.08	34,663.08	34,663.08	34,663.08	34,663.08	34,663.08	415,955.00
AOI00091400116	4395102 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	39,796.00	39,796.00	39,796.00	39,796.00	45,667.00	39,796.00	39,796.00	39,796.00	45,667.00	39,796.00	39,796.00	39,796.00	489,290.00
AOI00091400117	4395801 - POBLACIÓN INFORMADA POR MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA SOBRE PREVENCIÓN EN ITS/VIH Y USO ADECUADO DEL CONDÓN	210101 : PUNO	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Físico	9	9	9	9	10	9	9	9	10	9	9	9	110
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	1,468.00	0	0	0	0	0	0	2,936.00
AOI00091400118	4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	210101 : PUNO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	107	107	108	107	107	108	107	107	108	107	107	107	1287
					Financiero S/.	10,772.25	10,772.25	10,772.25	10,772.25	10,772.25	10,772.25	10,772.25	10,772.25	10,772.25	10,772.25	10,772.25	10,772.25	129,263.00
AOI00091400119	META 0001 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZONOSIS	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	4
					Financiero S/.	22,232.00	22,232.00	22,232.00	22,232.00	22,232.00	22,232.00	22,232.00	22,232.00	22,232.00	22,232.00	22,232.00	22,232.00	266,783.00
AOI00091400328	META 0001 - POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	210101 : PUNO	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	39,600.00
AOI00091400329	00002 - VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES EN LAS AREAS DE RIESGO DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	210101 : PUNO	255 : VIVIENDAS	1 : Muy Alta	Físico	1	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	20
					Financiero S/.	533	533	533	533	533	533	533	533	533	533	533	533	6,400.00
AOI00091400396	META 0002 - MONITOREO - EVALUACION DE METAXENICAS Y ZONOSIS	210102 : ACORA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	1,792.00	1,792.00	1,792.00	1,792.00	1,792.00	1,792.00	1,792.00	1,792.00	1,792.00	1,792.00	1,792.00	1,792.00	21,500.00
AOI00091400397	META 0003 - MONITOREO - SUPERVISION DE METAXENICAS Y ZONOSIS 00001 - VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES	210104 : ATUNCOLLA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	4
					Financiero S/.	583	583	583	583	583	583	583	583	583	583	583	583	7,000.00
AOI00091400403	META 0001 - MONITOREO SUPERVISION EVALUACION Y CONTROL DE METAXENICAS Y ZONOSIS	210101 : PUNO	255 : VIVIENDAS	1 : Muy Alta	Físico	12	13	12	13	13	12	13	12	13	12	13	12	150
					Financiero S/.	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	1,000.00
AOI00091400471	META 0004 - MONITOREO SUPERVISION EVALUACION Y CONTROL DE METAXENICAS Y ZONOSIS	210105 : CAPACHICA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	967	967	967	967	967	967	967	967	967	967	967	967	11,600.00
AOI00091400472	META 0005 - MONITOREO SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE METAXENICAS Y ZONOSIS	210100 : MULTIDISTRITAL	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	583	583	583	583	583	583	583	583	583	583	583	583	7,000.00
AOI00091400473	META 0001 - FAMILIAS CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	210101 : PUNO	056 : FAMILIA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	2
					Financiero S/.	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
AOI00091400474	META 0002 - FAMILIAS CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	210105 : CAPACHICA	056 : FAMILIA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
					Financiero S/.	4,833.00	4,833.00	4,833.00	4,833.00	4,833.00	4,833.00	4,833.00	4,833.00	4,833.00	4,833.00	4,833.00	4,833.00	58,000.00
AOI00091400475	META 0003 - FAMILIAS CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	210100 : MULTIDISTRITAL	056 : FAMILIA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
					Financiero S/.	667	667	667	667	667	667	667	667	667	667	667	667	8,000.00
AOI00091400476	META 0001 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	210101 : PUNO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	510
					Financiero S/.	8,485.00	8,485.00	8,485.00	8,485.00	8,485.00	8,485.00	8,485.00	8,485.00	8,485.00	8,485.00	8,485.00	8,485.00	101,825.00
AOI00091400477	META 0002 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	210109 : MANAZO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	30	414
					Financiero S/.	5,308.00	5,308.00	5,308.00	5,308.00	5,308.00	5,308.00	5,308.00	5,308.00	5,308.00	5,308.00	5,308.00	5,312.00	63,700.00
AOI00091400478	META 0003 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	210100 : MULTIDISTRITAL	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
					Financiero S/.	3,208.00	3,208.00	3,208.00	3,208.00	3,208.00	3,208.00	3,208.00	3,208.00	3,208.00	3,208.00	3,208.00	3,212.00	38,500.00
AOI00091400479	META 0001 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	210101 : PUNO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	163	163	163	163	163	163	163	163	163	163	163	163	1956
					Financiero S/.	213	213	213	213	213	213	213	213	213	213	213	212	2,552.00
OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN																		
AEI.01.14 SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00091400113	4398502 - MONITOREO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE NO TRANSMISIBLES	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	4
					Financiero S/.	42,008.50	42,008.50	42,008.50	42,008.50	42,008.50	42,008.50	42,008.50	42,008.50	42,008.50	42,008.50	42,008.50	42,012.50	504,106.00
AOI00091400114	0043987 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
					Financiero S/.	0	0	0	0	2,798.00	0	0	0	2,798.00	0	0	0	5,596.00
AOI00091400125	0044192 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	6
					Financiero S/.	13,723.75	13,723.75	13,723.75	13,723.75	13,723.75	13,723.75	13,723.75	13,723.75	13,723.75	13,723.75	13,723.75	13,727.75	164,689.00
AOI00091400126	0044195 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
					Financiero S/.	0	0	0	0	2,750.00	0	0	0	2,750.00	0	0	0	5,500.00
AOI00091400164	5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2
					Financiero S/.	14,497.58	14,497.58	14,497.58	14,497.58	14,497.58	14,497.58	14,497.58	14,497.58	14,497.58	14,497.58	14,499.58	14,500.62	173,976.00
AOI00091400339	0092401 - PROTEGER AL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTES CON VACUNA CONTRA EL VPH	210101 : PUNO	191 : PERSONA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	2,917.00	2,917.00	2,917.00	2,917.00	2,917.00	2,917.00	2,917.00	2,917.00	2,917.00	2,917.00	2,917.00	2,917.00	35,000.00
AOI00091400342	0081801 - ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	210101 : PUNO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	179	2,159.00

Periodo PEI : 2021 - 2028
 Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
 Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 Pliego : 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 Unidad Ejecutora : 000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA

Centro de Costo: **01.09 - Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas**

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN																		
AEI.01.15 ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS																		
COD.	Actividad Operativa /Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091400128	5005138 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL - SAMU	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	5
					Financiero S/.	508	508	508	508	508	508	508	508	508	508	508	510	6,100.00
AOI00091400163	5006176 - SERVICIO DE ORIENTACION, CONSEJERIA E INTERVENCION BREVE SERVICIO DE ORIENTACION, CONSEJERIA E INTERVENCION BREVE	210101 : PUNO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	54	54	54	54	55	54	54	54	55	54	54	650	
					Financiero S/.	25,509.17	25,509.17	25,509.17	25,509.17	25,509.17	25,509.17	25,509.17	25,509.17	25,509.17	25,509.17	25,509.17	306,110.00	
AOI00091400176	5005145 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL EN DISCAPACIDAD	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	0	1	0	1	1	0	1	6	
					Financiero S/.	13,177.08	13,177.08	13,177.08	13,177.08	13,177.08	13,177.08	13,177.08	13,177.08	13,177.08	13,177.08	158,126.00		
AOI00091400196	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	210101 : PUNO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	50	50	50	50	50	50	50	0	50	50	500	
					Financiero S/.	281	281	281	281	281	281	281	281	281	281	277	3,368.00	
AOI00091400257	5002792 - SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MEDICAS 106	210101 : PUNO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	475	475	475	475	475	475	475	475	475	474	474	5,698	
					Financiero S/.	337	337	337	337	337	337	337	337	337	337	335	4,042.00	
AOI00091400258	5002794 - DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL SAMU	210101 : PUNO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	166	166	166	166	166	166	166	166	166	166	165	1,991	
					Financiero S/.	316	316	316	316	316	316	316	316	316	316	314	3,790.00	
AOI00091400259	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	210101 : PUNO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	49	511	
					Financiero S/.	308	308	308	308	308	308	308	308	308	308	303	3,691.00	
AOI00091400260	5005896 - ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	210101 : PUNO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	167	167	167	167	167	166	166	166	166	167	167	2,000	
					Financiero S/.	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	337	4,000.00	
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																		
AEI.03.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL																		
COD.	Actividad Operativa /Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091400132	MONITOREO, SUPERVISION Y APOYO A "PUEBLOS INDIGENAS"	210101 : PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	1,351.00	1,351.00	1,351.00	1,351.00	1,351.00	1,351.00	1,351.00	1,351.00	1,351.00	1,351.00	1,349.00	16,210.00	
AOI00091400136	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PLAN DE GESTION DE "CALIDAD"	210101 : PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	3,849.00	3,849.00	3,849.00	3,849.00	3,849.00	3,849.00	3,849.00	3,849.00	3,849.00	3,849.00	3,853.00	46,192.00	
AOI00091400146	MONITOREO Y SUPERVISION DE SALUD DEL "ADOLESCENTE Y ADULTO"	210101 : PUNO	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	954	954	954	954	954	954	954	954	954	954	957	11,451.00	
AOI00091400154	MONITOREO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES (SALUD DEL ADULTO, FAMILIA Y DE LAS PERSONAS)	210101 : PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	4	
					Financiero S/.	20,151.17	20,151.17	20,151.17	20,151.17	20,151.17	20,151.17	20,151.17	20,151.17	20,151.17	20,151.17	20,156.13	241,819.00	
AOI00091400155	COORDINACION Y VIGILANCIA DE TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SANGRE - (PRONAHEBAS)	210101 : PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	2,838.00	2,838.00	2,838.00	2,838.00	2,838.00	2,838.00	2,838.00	2,838.00	2,838.00	2,838.00	2,832.00	34,050.00	
AOI00091400156	MONITOREO Y SUPERVISION TECNICA A LOS "CLAS"	210101 : PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	24,823.75	24,823.75	24,823.75	24,823.75	24,823.75	24,823.75	24,823.75	24,823.75	24,823.75	24,823.75	24,821.75	297,883.00	
AOI00091400157	ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIONES EXCLUIDAS Y DISPERSAS MEDIANTE AISPED	210101 : PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	7,768.00	7,768.00	7,768.00	7,768.00	7,768.00	7,768.00	7,768.00	7,768.00	7,768.00	7,772.00	93,220.00		
AOI00091400168	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE INDICADORES FINANCIEROS Y PRESTACIONALES - ASEGURAMIENTO PÚBLICO (SIS)	210101 : PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	30,960.17	30,960.17	30,960.17	30,960.17	30,960.17	30,960.17	30,960.17	30,960.17	30,960.17	30,960.17	30,962.13	371,524.00	
AOI00091400337	DESARROLLO Y SOPORTE DE LAS PRESTACIONES DE LAS PLATAFORMAS TITNERANTES DE ACCION SOCIAL - PIAS	210101 : PUNO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	24674	0	0	24675	0	0	24675	0	24675	98699	
					Financiero S/.	70,199.00	70,199.00	70,199.00	70,199.00	70,199.00	70,199.00	70,199.00	70,199.00	70,199.00	70,199.00	842,388.00		
AOI00091400415	COORDINACION, SUPERVISION Y MONITOREO DE LAS REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD - (REF/CONTRAREF)	210101 : PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	4	
					Financiero S/.	20,466.00	20,466.00	20,466.00	20,466.00	20,466.00	20,466.00	20,466.00	20,466.00	20,466.00	20,466.00	20,454.00	245,580.00	
AOI00091400484	META 00001 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	210101 : PUNO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	9,154.00	9,154.00	9,154.00	9,154.00	9,154.00	9,154.00	9,154.00	9,154.00	9,154.00	9,154.00	9,153.00	109,847.00	
AOI00091400485	META 00002 - BRINDAR ATENCION BASICA DE SALUD	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	137,282.00	137,282.00	137,282.00	137,282.00	137,282.00	137,282.00	137,282.00	137,282.00	137,282.00	137,282.00	1,647,386.00		

Periodo PEI : 2021 - 2028
 Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
 Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 Pliego : 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 Unidad Ejecutora : 000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA
 Centro de Costo : **01.10 - Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas**

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN																			
AEI.01.15 ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00091400357	PROVEER DE MEDICAMENTOS A LA POBLACION	210101 : PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	351,351.00	351,351.00	351,351.00	351,351.00	351,351.00	351,351.00	351,351.00	351,351.00	351,351.00	351,351.00	351,351.00	351,351.00	351,351.00	4,216,233.00
AOI00091400419	ACCESO A MEDICAMENTOS (DISPOSICION FINAL PRODUCTOS)	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00091400420	GESTION DE OBSERVATORIO DE PRECIOS	210101 : PUNO	103 : REGISTRO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	150
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00091400421	GESTION DE SUMINISTRO DEL SISMED (PROGRAMACION, ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCION Y REDISTRIBUCION)	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	3	17	13	15	14	12	16	13	13	14	13	143	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00091400422	GESTION OPERATIVA DEL ALMACEN ESPECIALIZADO	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	4	4	5	3	4	4	6	3	4	4	4	46	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00091400423	GESTION DEL SISTEMA DE INFORMACION SISMED A NIVEL REGIONAL	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	35	34	40	39	39	40	40	39	40	39	35	34	454	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00091400424	GESTION DE FINANCIAMIENTO Y EJECUCION DE DIREMID	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	79	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00091400425	DIRECCION Y GESTION DIREMID	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	11	216	222	224	224	223	222	222	223	224	224	225	2460	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00091400426	REUNION TECNICA NACIONAL - DIRECCION DIREMID	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	1	1	0	2	0	1	2	3	11	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00091400427	SUPERVISION A REDESS, HOSPITAL Y EE.SS-DIR DIREMID	210101 : PUNO	109 : SUPERVISION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00091400428	GESTION DOCUMENTAL DIREMID	210101 : PUNO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	215	215	215	215	215	215	215	215	215	215	215	215	2580	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00091400429	DIFUSION DE NORMAS DE ACCESO A MEDICAMENTOS	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00091400430	EVALUACION DE LA GESTION DEL SISMED EN REDESS, HOSPITALES Y DIRESA	210101 : PUNO	047 : EVALUACION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00091400431	GESTION OPERATIVA DE ALMACEN ESPECIALIZADO DE CADENA DE FRIO	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	1	1	1	0	1	0	2	7	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00091400432	REUNION TECNICA NACIONAL ACCESO, INFORMATICA CONTABLE	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00091400433	REUNION TECNICA MESA DEL SISMED	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00091400434	SUPERVISION Y ASISTENCIA TECNICA DE OBSERVATORIO DE PRECIOS A ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS	210101 : PUNO	535 : ASISTENCIA TECNICA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	8	6	6	7	6	6	6	6	9	6	66	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00091400435	GESTION ADMINISTRATIVA DEL ALMACEN ESPECIALIZADO	210101 : PUNO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00091400436	GENERACION DE INFORMACION IDI, ICI A NIVEL REGIONAL	210101 : PUNO	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	55	55	28	18	28	18	19	48	58	19	59	55	460	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00091400437	SUPERVISION Y ASISTENCIA TECNICA DEL MANEJO ADECUADO DE APLICATIVO SISMED Y GESTION DE INFORMACION POR UNIDAD EJECUTORA	210101 : PUNO	109 : SUPERVISION	1 : Muy Alta	Fisico	0	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	0	24	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00091400438	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA GESTION CONTABLE SISMED A NIVEL REGIONAL	210101 : PUNO	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	10	8	8	10	8	8	8	10	8	6	88	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00091400439	CAPACITACION EN FARMACOVIGILANCIA VIRTUAL Y/O PRESENCIAL	210101 : PUNO	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	3	3	4	3	4	3	3	3	3	2	35	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00091400440	DIFUSION DE ALERTAS Y ARTICULOS	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00091400441	GESTION DE INFORMACION DEL ALMACEN ESPECIALIZADO	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	2	0	1	3	1	1	131	131	131	12	1	1	415	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00091400442	GESTION DE SISTEMA DE FARMACOVIGILANCIA	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	55	55	1055	55	1055	56	1055	55	1055	55	55	55	4661	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Periodo PEI : 2021 - 2028

Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES

Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES

Pliego : 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

Unidad Ejecutora : 000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA

Centro de Costo : 01.10 - Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN																		
AEI.01.15 ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS																		
COD.	Actividad Operativa /Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091400443	MONITOREO DEL SISTEMA DE FARMACOVIGILANCIA EN EL AMBITO DE LA REGION PUNO	210101 : PUNO	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0	0 0	2 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	2 0	
AOI00091400444	REUNION TECNICA NACIONAL FARMACOVIGILANCIA	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0	0 0	0 0	1 0	0 0	1 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	2 0	
AOI00091400445	SUPERVISION DEL SISTEMA DE FARMACOVIGILANCIA Y URM	210101 : PUNO	109 : SUPERVISION	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0	0 0	1 0	1 0	1 0	1 4	1 1	1 1	1 0	0 0	3 0	14 0	
AOI00091400446	GESTION DE IMPLEMENTACION Y APLICACION DE NORMAS TECNICAS DE USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS (URM)	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	7 0	8 0	8 0	9 0	9 0	9 9	9 9	9 9	6 4	4 96	0 96		
AOI00091400447	DIFUSION DE MATERIAL Y DOCUMENTOS TECNICOS DE URM	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	2 0	2 0	2 0	2 0	2 0	2 0	2 0	2 0	2 0	2 0	2 0	24 0	
AOI00091400448	SUPERVISION Y MONITOREO VIRTUAL Y/O PRESENCIAL DE ACCIONES VINCULADAS AL USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS	210101 : PUNO	109 : SUPERVISION	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0	0 0	1 0	1 0	1 0	3 1	1 1	1 1	1 0	2 0	2 0	12 0	
AOI00091400449	REUNION DE PROMOCION DE URM	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	1 0	0 0	1 0	0 0	0 0	0 0	2 0	
AOI00091400450	REUNION TECNICA NACIONAL- URM	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0	0 0	0 0	0 0	1 0	1 0	0 0	1 0	0 0	0 0	0 0	3 0	
AOI00091400452	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA GESTION DE SUMINISTRO DE SISMED A NIVEL REGIONAL	210101 : PUNO	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	11 0	12 0	18 0	18 0	18 0	18 18	18 18	18 18	18 18	17 0	202 0		
AOI00091400453	ASISTENCIA TÉCNICA DE LA GESTION DE SUMINISTRO DEL SISMED A NIVEL REGIONAL	210101 : PUNO	535 : ASISTENCIA TECNICA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0	3 0	3 0	2 0	3 0	3 0	2 0	2 0	2 0	3 0	28 0		
AOI00091400454	CAPACITACION DE LA GESTION DE SISMED	210101 : PUNO	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 11	
AOI00091400467	REUNION TECNICA REGIONAL FARMACOVIGILANCIA	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	11 0	
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																		
AEI.03.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL																		
COD.	Actividad Operativa /Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091400175	DIREMID	210101 : PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Físico Financiero S/.	1 76,557.41	1 76,557.41	1 76,557.41	1 76,557.41	1 76,557.41	1 76,557.41	1 76,557.41	1 76,557.41	1 76,557.41	1 76,557.41	1 76,557.41	1 76,558.49	12 918,690.00
AOI00091400455	APLICACION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO SANCIONADOR (PAS) A ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS Y NO FARMACEUTICOS INFRACTORES (PAS)	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0	12 0	24 0	14 0	28 0	29 0	29 0	29 0	29 0	29 0	27 0	279 0	
AOI00091400456	GESTION DE CONTROL DEL COMERCIO ILEGAL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	8 1	13 1	18 4	22 2	16 1	16 4	20 1	15 2	19 3	15 2	13 3	190 26	
AOI00091400457	CERTIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS	210101 : PUNO	063 : INSPECCION	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	1 0	1 0	4 0	2 0	1 0	4 0	1 0	2 0	3 0	2 0	3 0	26 0	
AOI00091400458	VERIFICACION DE LA CALIDAD DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS A TRAVES DE PESQUISAS Y SEGUIMIENTO A RESULTADOS DE CONTROL DE CALIDAD	210101 : PUNO	063 : INSPECCION	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0	0 0	0 0	2 0	2 0	2 0	2 0	2 0	0 0	0 0	0 0	10 0	
AOI00091400459	CONTROL PUBLICITARIO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0	0 0	2 0	2 0	5 1	3 0	2 3	3 1	3 2	2 0	24 0		
AOI00091400460	CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA A ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS Y NO FARMACEUTICOS	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	13 0	16 0	27 0	28 0	28 0	27 30	27 28	28 29	29 26	29 308	0 308		
AOI00091400461	AUTORIZACION SANITARIA DE ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS (ALMACEN ESPECIALIZADO, DROGUERIA, FARMACIAS, FARMACIA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, BOTICA, BOTIQUIN)	210101 : PUNO	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	5 20	8 20	13 21	14 23	15 24	12 23	14 22	13 24	12 24	16 23	17 23	14 270	
AOI00091400462	ATENCIÓN DE COMUNICACIONES DE ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 71	0 71	0 70	0 73	0 70	0 72	0 71	0 71	0 73	0 73	0 74	0 73	
AOI00091400463	GESTION DE SISTEMA SI - DIGEMID DE EE. FF.	210101 : PUNO	103 : REGISTRO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 12	0 12	0 12	0 12	0 12	0 12	0 12	0 12	0 10	0 12	0 12	0 140	
AOI00091400464	GESTION DE ARCHIVOS Y LEGAJO	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	
AOI00091400465	DIFUSION, IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0	1 0	4 0	2 0	1 0	2 0	4 0	3 0	2 0	3 0	2 0	26 0	
AOI00091400466	CONTROL Y FISCALIZACION DE DROGAS	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	16 0	15 0	21 0	16 0	15 0	21 0	16 0	15 0	21 0	16 0	15 0	208 0	

Periodo PEI : 2021 - 2028
 Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
 Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 Pliego : 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 Unidad Ejecutora : 000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA
 Centro de Costo : **01.11 - Dirección de Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública**

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																		
AEI.03.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091400182	5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (LABORATORIO REFERENCIAL REGIONAL)	210101 : PUNO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	62,055.00	62,055.00	62,055.00	62,055.00	62,055.00	62,055.00	62,055.00	62,055.00	62,055.00	62,055.00	62,055.00	62,055.00	744,672.00
AOI00091400244	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO - PAGO DE PLANILLAS	210101 : PUNO	137 : PLANILLA	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	106,023.00	106,023.00	106,023.00	106,023.00	106,023.00	106,023.00	106,023.00	106,023.00	106,023.00	106,023.00	106,023.00	106,023.00	1,272,279.00
Centro de Costo : 02.01 - Órgano de Control Institucional																		
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																		
AEI.03.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091400203	5000006. ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	210101 : PUNO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	8,678.42	8,678.42	8,678.42	8,678.42	8,678.42	8,678.42	8,678.42	8,678.42	8,678.42	8,678.42	8,678.42	8,672.38	104,135.00

TOTAL FINANCIERO S/. 30,081,032.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA